



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMÍA,
SOCIEDADE E POLÍTICA (ILAESP)**

**CIÊNCIA POLÍTICAS E SOCIOLOGÍA SOCIEDADE,
ESTADO E POLÍTICA
NA AMÉRICA LATINA**

**"EL RÍO MOGOTICOS ESTÁ VIVO", ACCIÓN COLECTIVA POR LA DEFENSA DE
LOS BIENES COMUNES EN SANTANDER, COLOMBIA (2016 – 2022)**

AURA MARÍA DÍAZ CÁCERES

Foz do Iguazu

2022



**INSTITUTO LATINO-AMERICANO DE ECONOMÍA,
SOCIEDADE E POLÍTICA (ILAESP)**

**CIÊNCIA POLÍTICAS E SOCIOLOGÍA SOCIEDADE,
ESTADO E POLÍTICA
NA AMÉRICA LATINA**

**"EL RÍO MOGOTICOS ESTÁ VIVO", ACCIÓN COLECTIVA POR LA DEFENSA DE
LOS BIENES COMÚNES EN SANTANDER, COLOMBIA (2016 – 2022)**

AURA MARÍA DÍAZ CÁCERES

**Trabalho de Conclusão de Curso
apresentado ao Instituto Latino-Americano
de Economia, Sociedade e Política da
Universidade Federal da Integração Latino-
Americana, como requisito parcial à
obtenção do título de Bacharel em Ciência
Política e Sociologia – Sociedade, Estado e
Política na América Latina.**

Orientadora: Profa. Dra. Victoria Inés Darling

Foz do Iguaçu

2022

AURA MARÍA DÍAZ CÁCERES

**"EL RÍO MOGOTICOS ESTÁ VIVO", ACCIÓN COLECTIVA POR LA DEFENSA DE
LOS BIENES COMUNES EN SANTANDER, COLOMBIA (2016 – 2022)**

Trabalho de Conclusão de Curso
apresentado ao Instituto Latino-Americano de
Arte, Cultura e História da Universidade
Federal da Integração Latino-Americana,
como requisito parcial à obtenção do título de
Bacharel em Antropologia – Diversidade
Cultural Latino-Americana.

BANCA EXAMINADORA

Orientador: Prof. A Dra. (Victoria Inés Darling)
(UNILA)

Prof. A Dra. (Juanita Cuellar Benavidez)
(UNILA)

Prof. A Dra. (Ana Silvia Andreu da Fonseca)
(UNILA)

Prof. (Dr.) (Mauro Soares)
(UNILA)

Foz do Iguaçu, 20 de diciembre de 2022

Dedico este trabajo a mi nona Lucia en el cielo y a mi nona Rafaela.

A las comunidades campesinas que se organizan y resisten día a día en los territorios ante el avance de las prácticas del extractivismo y el neoextractivismo. ¡Venceremos!.

AGRADECIMENTOS

En primer lugar quiero agradecer a mi madre Dulfa María Cáceres Manrique, a mí padre Ceferino Diaz Cristancho y a mi hermano Juan Guillermo, por ser el motor y fuerza en cada momento de mi vida.

A cada una de las personas que de cualquier manera contribuyeron en mi vida y en la permanencia de mi carrera universitaria.

A mi querida orientadora Victoria Darling, mujer a la que admiro muchísimo como persona, madre, profesora e investigadora, por su tiempo y dedicación para con la presente investigación, infinitos agradecimientos.

A mis profesoras y profesores de la UNILA y a la misma UNILA, mi alma mater.

Por último, agradezco a la vida y a cada uno de los seres maravillosos que han compartido este viaje conmigo. ¡Viva la Vida!.

*Con paso firme se pasea hoy la injusticia
Los opresores se disponen a dominar otros diez mil
años más.*

*La violencia garantiza: "Todo seguirá igual".
No se oye otra voz que la de los dominadores,
y en el mercado grita la explotación: "Ahora es
cuando empiezo".*

Y entre los oprimidos, muchos dicen ahora:

"Jamás se logrará lo que queremos".

Quien aún esté vivo no diga "jamás".

Lo firme no es firme.

Todo no seguirá igual.

*Cuando hayan hablado los que dominan,
hablarán los dominados.*

¿Quién puede atreverse a decir "jamás"?

*¿De quién depende que siga la opresión? De
nosotros.*

¿De quién que se acabe? De nosotros también.

¡Que se levante aquel que está abatido!

¡Aquel que está perdido, que combata!

¿Quién podrá contener al que conoce su condición?

*Pues los vencidos de hoy son los vencedores de
mañana*

y el jamás se convierte en hoy mismo.

Loa a la dialéctica. Bertolt Brecht.

CÁCERES, DIAZ Aura María. "El río Mogoticos está vivo", acción colectiva por la defensa de los bienes comunes en Santander, Colombia (2016 – 2022). 91 páginas. Trabalho de Conclusão de Curso Ciência Política e Sociologia – Sociedade, Estado e Política na América Latina – Universidade Federal da Integração Latino-Americana, Foz do Iguaçu, 2021.

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es realizar la reconstrucción histórica de la conflictividad socio ambiental dentro del marco de la organización, lucha y resistencia en defensa del Cañón y del Río Mogoticos en el Departamento de Santander-Colombia. Esta movilización social ocurre en respuesta a la presencia y las prácticas de la empresa privada Hidroturbinas Delta S.A.S y sus intenciones por obtener un licenciamiento de tipo ambiental que permita ejecutar el proyecto de la Pequeña Central Hidroeléctrica a filo de agua PCH Renacer. Por medio del estudio y la interpretación del despertar político y social de las comunidades, del papel que juegan las organizaciones, redes y actores que participan en el surgimiento, la consolidación y la búsqueda de la identidad colectiva del movimiento social local por el cuidado de la vida, del agua, del territorio y los bienes comunes en los municipios de Mogotes y San Gil, se pretende responder la siguiente pregunta: ¿Cómo se forjan y cuáles son las garantías que permiten que un movimiento social naciente se fortalezca y se visibilice a nivel regional y nacional? La hipótesis planteada es la siguiente: El surgimiento del movimiento social por la defensa del río Mogoticos aglutina actores regionales y locales que comparten demandas históricas por la soberanía del territorio y la defensa de los bienes comunes. Mediante marcos de acción colectiva y movilización social estos actores logran visibilizar la conflictividad socio ambiental desencadenando lazos de solidaridad a nivel regional y nacional. Metodológicamente se hizo una investigación cualitativa con Investigación Acción Participativa (IAP). En la primera parte de este trabajo se sitúa la conflictividad socio ambiental, junto con el abordaje teórico de la acción colectiva propia de los movimientos sociales. La segunda parte caracteriza la conflictividad socio ambiental, los actores, el surgimiento y los momentos constitutivos del movimiento social por la defensa del río Mogoticos. Por último, se recuperan algunos hechos históricos de un pueblo que sigue luchando por la soberanía y autonomía de su territorio.

Palabras Clave: Conflictividad socio ambiental; Acción colectiva; Movilización social; Bienes comunes; Hidroeléctrica, Colombia, Santander.

RESUMO

O objetivo da presente pesquisa é realizar a construção histórica do conflito socioambiental no marco da organização, luta e resistência em defesa do “Cañon” Cânion e do Rio Mogoticos no Departamento de Santander, Colômbia. Essa mobilização social acontece em resposta à presença e práticas da empresa privada Hidroturbinas Delta S.A.S e suas intenções de obter uma licença ambiental que permita a execução do projeto Pequena Central Hidrelétrica fio dá água PCH Renascer. Através do estudo e interpretação do despertar político e social das comunidades, do papel desempenhado pelas organizações, redes e atores que participam do surgimento, consolidação e a busca da identidade coletiva do movimento social local pelo cuidado da vida, da água, do território e dos bens comuns nos municípios de Mogotes e San Gil, pretende-se responder a seguinte pergunta: como forjam-se e que garantias são as que permitem que um movimento social nascente se fortaleça e se torne visível em nível regional e nacional? A hipótese proposta é a seguinte: O surgimento do movimento social pela defesa do rio Mogoticos reúne atores regionais e locais que compartilham reivindicações históricas da soberania do território e da defesa dos bens comuns, que através de quadros de ação coletiva, de mobilização social, conseguem tornar visível o conflito socioambiental desencadeando laços de solidariedade em nível regional e nacional. Na metodologia se fez uso de investigação qualitativa com Pesquisa-Ação Participante (PAP). Na primeira parte deste trabalho se localizou o conflito socioambiental, junto com a abordagem teórica da ação coletiva dos movimentos sociais. A segunda parte caracteriza o conflito socioambiental, os atores, o surgimento e os momentos constitutivos do movimento social pela defesa do rio Mogoticos. Para finalizar se recuperam alguns fatos históricos de um povo que continua lutando pela soberania e autonomia de seu território.

Palavras-chave: Conflito socioambiental; Ação coletiva; Mobilização social; Bens comuns; Hidrelétrica, Colômbia, Santander.

ABSTRACT

This research tends to show the historical construction of the socio-environmental conflict in context of struggle and resistance in defense of the Canyon and the Mogoticos River in the Department of Santander, Colombia. The social mobilization took place in response to the presence and practices of the private company Hidroturbinas Delta S.A.S and its intentions to obtain an environmental license that allows the execution of the Small Hydroelectric Plant project with the fio gives water Renascer PCH. Through the study in given an interpretation of the political and social awakening of the communities, the role played by the organizations, networks and actors that participated in the emergence, consolidation and search for collective identity of the local social movement for the care of life, water, territory and common goods in the municipalities of Mogotes and San Gil. The research is intended to answer the following question: how are they forged and what guarantees are those that allow a nascent social movement to strengthen and become visible at regional and national level? The proposed hypothesis is the following: The emergence of the social movement for the defense of the Mogoticos River brings together regional and local actors who share historical claims for the sovereignty of the territory and the defense of common goods, which through collective action frameworks, social mobilization, manage to make the socio-environmental conflict visible by triggering ties of solidarity at the regional and national levels. The methodology uses qualitative research with Participatory Action Research (PAP). In the first part of this work, the socio-environmental conflict was located, along with the theoretical approach of the collective action of social movements. The second part characterizes the socio-environmental conflict, the actors, the emergence and the constitutive moments of the social movement for the defense of the Mogoticos River. Finally, some historical facts of a people that continue to fight for the sovereignty and autonomy of their territory are recovered.

Keywords: Socio-environmental conflict; Collective action; Social mobilization; Common goods; Hydroelectric, Colombia, Santander.

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 – Localización del municipio de Mogotes, en Santander-Colombia.....	07
Figura 2 – Logo movimiento por la defensa el río Mogoticos.....	21
Figura 3 – Conflictos socioambientales en Colombia	26
Figura 4 – Conflictividad socioambiental y momentos constitutivos del movimiento social.....	41
Figura 5 – Comite por la defensa del río Mogoticos.....	53
Figura 6 – Acción colectiva por la defensa del cañon y del río Mogoticos.....	54
Figura 7 – Principales actores dentro de la conflictividad socioambiental.....	64

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1 – Mística en conversatorio de luchas populares.....	22
Fotografía 2 – Mogotes libre de Fracking.....	37
Fotografía 3 – Mogotes libre de Fracking.....	38
Fotografía 4 – Acta de reunión del día 02 de diciembre de 2017	43
Fotografía 5 – Acta de reunion del día 02 de diciembre de 2017	44
Fotografía 6 – Acta de reunion del día 28 de diciembre de 2017	45
Fotografía 7 – Placa monumento la Chispa Comunera	68
Fotografía 8 – Escultura pública parque principal de Mogotes.....	69

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 – Cronología de la conflictividad socioambiental y momentos constitutivos del movimiento social.	60
---	----

LISTA DE ABREVIATURAS E SIGLAS

ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
CaJP	Comité por la Acción Jurídica Popular de Santander
CAS	Corporación Autónoma Regional de Santander
CCVA	Comité cívico de veeduría ambiental de San Gil
CMJ	Consejo Municipal de Juventudes del Municipio de San Gil
CPG	Colectivo Popular Guane
PCH	Pequeña Central Hidroeléctrica
IAP	Investigación Acción Participativa
JAC	Juntas de Acción Comunal

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	3
2 ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	13
3 EL CONTRA PESO Y EL PODER POPULAR	16
3.1 PODER POPULAR: LUCHA Y RESISTENCIA POR LA DEFENSA DEL RÍO MOGOTICOS. .	19
3.2 COLOMBIA EN LLAMAS, LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DESATADOS.....	24
4 ¡NO A LA HIDROELÉCTRICA, SÍ A LA VIDA, RIO LIBRE, PUEBLO LIBRE!	40
4.1 EL RÍO MOGOTICOS ESTÁ VIVO, NO NECESITA RENACER.....	51
4.2 CRONOLOGIA DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL Y MOMENTOS CONSTITUTIVOS DEL MOVIMIENTO SOCIAL.....	59
4.3 DELIMITACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS DENTRO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL.....	63
4.4 EL PAPEL DE LA IGLESIA DENTRO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL.	65
4.5 CUENCA, CAÑON Y RÍO MOGOTICOS, BIENES COMUNES DE LA HUMANIDAD.	66
5 RESISTIENDO DESDE EL AYER, HOY Y MAÑANA POR LA SOBERANIA Y AUTONOMIA DEL TERRITORIO	67
6 CONSIDERACIONES GENERALES	72
REFERENCIAS	75

1 INTRODUCCIÓN

La expansión del capital en América latina ha acentuado y generalizado prácticas del modelo económico extractivo – exportador, propio de un proceso de “acumulación por desposesión” al que hacen referencia el autor David Harvey (2005). Este hecho ha colocado cuestiones como el territorio, la biodiversidad, el medio ambiente y los bienes comunes en centros de disputas constantes en medio de prácticas de apropiación y despojo a las comunidades campesinas e indígenas.

La biodiversidad, la naturaleza, la riqueza hídrica en Colombia han sido históricamente condicionadas a la explotación, mercantilización y capitalización por medio de las políticas de desarrollo que se han priorizado desde el Estado, ejemplo de esto es la apuesta por los proyectos minero e hidro energéticos, que como resultado han desencadenado diferentes fenómenos de tipo social, económico, cultural y ambiental (CORZO, 2020; ROA, 2012).

El actual modelo de desarrollo de los países Latinoamericano se caracteriza por el recrudescimiento de las prácticas de extractivismo y neoextractivismo.

Las formas de extractivismo son diversas, por lo que algunos autores como Eduardo Gudynas propone hacer uso del término extractivismo y los define de la siguiente manera.

“Los extractivismos se pueden definir como un tipo de apropiación de recursos naturales en grandes volúmenes y/o alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas, sin procesamiento industrial o procesamientos limitados” (GUDYNAS, 2017, p. 33).

Según Gudynas (2017) el término neoextractivismo, se popularizó con el surgimiento de los gobiernos progresista, con el fin de insistir en que seguía vigente la apropiación de recursos naturales, así como con el llamado “consenso de commodities”, en el cual se impulsó desde los gobiernos teniendo en cuenta el precio de los productos y su traducción económica para las economías latinoamericanas.

Dentro del extractivismo y el neoextractivismo tienen lugar las prácticas de apropiación de los bienes comunes y su capitalización. Cuando se hace referencia a bienes comunes¹ se hace referencia a un bien natural y común al que no se le puede adjudicar un

¹ Las comunidades campesinas son conscientes de que no se puede seguir traduciendo la naturaleza, ni lo bienes comunes a valores económicos ni cifras numéricas.

valor o precio en el mercado, siendo necesario eliminar esa concepción utilitarista. “La noción de bienes comunes integra visiones diferentes que afirman la necesidad de mantener fuera del mercado aquellos bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social, cultural, poseen un valor que rebasa cualquier precio” (SVAMPA, 2013).

Bajo el consenso de commodities² se ha instalado un nuevo orden económico y político que es sostenido por los precios internacionales de los bienes de consumo y las materias primas. Históricamente Colombia ha sido condicionada a la extracción y mercantilización de commodities. Desde el periodo de Cesar Gaviria con la llegada del neoliberalismo y el boom minero energético desde el Estado se han impulsado y reorientado políticas para configurar y permitir el desarrollo del sector extractivo hidroenergético, con el fin de posesionar al país como un potente productor de energía eléctrica, mediante el establecimiento de grandes centrales hidroeléctricas y títulos mineros.

El gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) fue el que más títulos mineros entregó a las empresas nacionales y extranjeras. Seguido del gobierno de Juan Manuel Santos que impulsó el sector minero energético como uno de los principales pilares de su plan de desarrollo.

De la mano de este hecho han tenido lugar la regulación y la flexibilidad de los trámites en las concesiones de permisos para explotar los bienes comunes, por parte de entidades que regula el Estado. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de tramitar las licencias a los grandes proyectos, mientras que las Corporaciones de Autoridades Ambientales Regionales, expiden las licencias ambientales³ de proyectos menores.

En la actualidad varios municipios del departamento de Santander en Colombia se encuentran en constante amenaza por parte de las consolidación de las nuevas formas de neoextractivismo que argumentan la búsqueda de supuesto “desarrollo” y “progreso” para la región, muestra de esto son los grandes proyectos hidroeléctricos que se han venido implementando como es el caso de la represa Hidrosogamoso y los más de

² Según Maristella Svampa el Consenso de Commodities, se encuentra basado en la exportación de los bienes primarios a gran escala, apuntando al ingreso de un nuevo orden político y económico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo demandados por los países centrales y las potencias emergentes.

³ La Ley 99 de 1993 el Ministerio de ambiente en su artículo 50, expresa que las licencias ambientales se interpretan como la autorización que otorga la principal autoridad ambiental en el área de jurisdicción para la ejecución de una obra sujeta a los requisitos de la misma licencia. Esta misma ley en el artículo 53 reglamenta y otorga la facultad a las Corporaciones Autónomas Regionales para otorgar las licencias ambientales.

dieciocho⁴ proyectos de tipo hidroeléctrico a filo de agua que están pensando para el departamento.

El departamento de Santander se distingue por sus grandes montañas, por su riqueza histórica, cultural, ambiental y por la abundante agua que garantiza el fluir de quebradas y ríos, la vida, la existencia y la permanencia. Así como su reconocimiento a nivel nacional e internacional por las luchas y la resistencia que día a día se gestan en los territorios, ejemplo de esto es la defensa los Páramos de Santurbán y el Almorzadero, el rechazo rotundo a los proyectos de minería en los municipios del Carmén y San Vicente de Chucurí y el movimiento del No al Fracking en el municipio de Puerto Wilches.

En consecuencia, con la llegada de proyectos de tipo extractivista a la región surgió una ola de conflictividades socioambientales centrados en la defensa de los bienes naturales, la diversidad y el ambiente, con nuevas formas de movilización y participación. Según Maristella Svampa (2013) se entiende por conflicto socio ambiental aquel que se encuentra en disputa por los bienes naturales y el territorio dentro de un juego de poder entre quienes se disputan los recursos naturales, colocando en cuestión la concepción de desarrollo y democracia.

El número de conflictividades socioambientales, según consta en el Observatorio de Conflictos Ambientales de la Universidad Nacional y en el Atlas de Justicia Ambiental ha ido en aumento, para el 2013 en el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018)⁵ el número de conflictividades inventariadas giraba en torno a 95, sin embargo, para el año 2022 en el gobierno de Iván Duque (2018-2022) se mapeo un total de 163 casos de conflictividades ambientales. Para el 2013 se registraron 7 conflictividades originadas por cuestiones de la gestión del agua a raíz de la implementación de proyectos hidroeléctricos, para el 2022 este número ascendió a 11 casos críticos⁶.

Dentro de la presente investigación se vio la necesidad por recuperar las principales conflictividades socioambientales y los procesos de lucha y defensa de los pueblos por la defensa de los bienes comunes que marcaron el mapa nacional y que de alguna manera influyeron en el proceso de defensa por el río Mogoticos. Estas fueron: la Conflictividad a raíz de la construcción del proyecto Hidroeléctrico de Hidroituango en

⁴ ROJAS, LUIS. Contratista SAO. Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, regional San Gil. Respuesta a derecho de petición, radicado CAS N° 80.30.9881.2022. Mensaje recibido por luis.rojas@cas.gov.co en 29 de jun. 2022.

⁵ El gobierno Santos impulsó la locomotora minero energética en Colombia.

⁶ Ver en los siguientes links: <https://ejatlas.org/country/colombia?translate=es>
https://conflictosambientales.unal.edu.co/oca/?env_problem_dep=

Antioquia, Hidrosogamoso y el llenado del embalse Topocoro en Santander, el conflicto por la construcción de la central hidroeléctrica el Quimbo en el Huila, el conflicto por la desviación del río ranchería en la Guajira y los conflictos por la presencia de proyectos que pretenden realizar la extracción de oro y plata en los páramos de Santurbán y el Almorzadero en Santander.

Estas conflictividades socioambientales se lograron visibilizar en una mayor magnitud teniendo en cuenta las ambiciones de los proyectos minero e hidroeléctricos, sin embargo, en la actualidad se han hecho visibles nuevas conflictividades socioambientales en los territorios ante la llegada de los proyectos de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas (PCH)⁷ a filo de agua.

Teniendo en cuenta lo anterior, innumerables acciones colectivas se han consolidado en torno a defender las cuencas, los ríos y quebradas, el agua y los bienes comunes (ROA, 2021; SVAMPA, 2013). A raíz de la emergencia por la actual crisis ecológica y socio ambiental, por la amenaza y el despojo de los bienes comunes y del territorio, de la apropiación, capitalización y mercantilización de la naturaleza, los ecosistemas y los seres vivos, se empezaron a gestar desde los territorios nuevos procesos de organización comunitaria, movilización local y contestación social en rechazo a los proyectos que responden al modelo de desarrollo económico neoliberal actual.

En la última década Colombia ha venido acompañada de movilizaciones sociales a favor de la conservación, protección, defensa del agua y del territorio, ante la amenaza por la presencia de empresas privadas la comunidad por medio de redes y organizaciones se han unido en conjunto con demás actores, con tal de aunar fuerzas y a una sola voz defender los bienes comunes, los ríos, el agua, la vida y el territorio.

Lo anterior ofrece la oportunidad de pensar en lo cambios socioambientales como un acercamiento a las acciones colectivas que van formando las movilizaciones sociales, que a su vez van desencadenando redes y estas van tomando significado y símbolos que van atrayendo cada día a más simpatizantes que se movilizan por la misma causa y el mismo sentido, logrando así, la agrupación de las aspiraciones comunes y aprovechando las oportunidades que surgen en el mapa político y social.

⁷ Una Pequeña Central Hidroeléctrica PCH es una instalación que permite aprovechar las cantidades de agua en movimiento que circulan por los ríos, el flujo del agua al pasar por las turbinas provoca un movimiento en rotación que se transforma en energía eléctrica por medio de generadores, con una potencia instalada entre 1 y 30 MW. PCH a filo de agua o aprovechamiento de agua fluyente son aquellas instalaciones que captan una parte del caudal del río y lo conducen por canales y tubería hacia la central para su aprovechamiento y después lo devuelven al cauce del río.

Los conflictos socioambientales son un espejo de la desigualdad, de las prácticas del despojo y de la apropiación de los bienes comunes. Según Alberto Melucci (1999) los movimientos sociales ponen al descubierto los problemas de la época, revelando contradicciones, estos no luchan por cuestiones materiales sino por un proyecto simbólico y cultural.

La presente investigación propone analizar la conflictividad socio ambiental que se ha venido desencadenando desde el año 2016 en el municipio de Mogotes pueblo Jardín de Santander – Colombia. El cual se encuentra relacionado con el actuar de algunas entidades e instituciones del Estado y la rebeldía originada por parte de las comunidades ante este hecho.

Figura 1. Localización del municipio de Mogotes, en Santander-Colombia.



Fuente: GADM

El municipio de Mogotes se puede definir como un territorio que históricamente se ha movilizad, dentro de procesos organizativos en torno a la lucha popular. La participación y la organización comunal y popular del pueblo Mogotano se ha nutrido de gestas organizativas que esperan ser estudiadas e incorporadas en la comprensión de su cultura y el actual momento histórico.

Según Carvajal (2003) este territorio lleva en sus raíces la tradición comunera que respira en la vida organizativa de la comunidad. Existen dos acontecimientos representativos que marcan la historia de lucha de este territorio, primero las raíces de la

insurrección comunera de 1781 y la marcha comunera de 1981. Dentro de los recientes procesos organizativos se encuentra la acción comunal como herramientas de articulación social, Asociaciones fiqueras, el Movimiento de la Unidad Campesina, el Movimiento de la Constituyente de 1991, premio Nobel de Paz a nivel Nacional, Cooperativas, Asociaciones de Mujeres Campesinas, Asociaciones de Paneleros y demás.

El hecho representativo por medio del cual dio inicio la conflictividad socio ambiental responde a la presencia de una empresa nacional privada conocida como Hidroturbinas Delta S.A.S y sus intenciones por llevar a cabo la implementación de una Pequeña Central Hidroeléctrica a filo de agua (PCH RENACER)⁸ en el Cañón del Rio Mogoticos, por medio de la cooptación, el uso y la apropiación de las preciadas aguas del Rio Mogoticos y algunas afluentes hídricas que lo alimentan. A este tipo de interés la autora Tatiana Roa (2005) lo ha definido como “hidrocracia” haciendo referencia a el control y dominio del agua para manejar diversos sectores económicos, generar riqueza y acumular capital.

Según Tangua (2022) Hidroturbinas Delta es una empresa de origen Antioqueño que después de realizar daños irreparables en ese Departamento, se hace presente en el Departamento de Santander impulsando y presentando las bondades de los proyectos hidroeléctricos. Acabaron con los ríos de Antioquia y ahora quieren venir a apropiarse y mercantilizar el agua de los ríos de Santander. Esta empresa planea dejarle al río un metro de caudal ecológico. “Como comunidad y como movimiento no podemos permitir que se entreguen nuestros ríos a intereses privados” (información verbal)⁹.

La empresa Hidroturbinas Delta S.A.S según consta en la revisión de la plataforma de empresas colombianas, se trata de una sucursal de la empresa HydroDelta Energy Group, con sede en Medellín – Antioquia. Esta empresa se ha especializado en el desarrollo de proyectos de tipo hidroeléctrico en territorio colombiano y fuera del país, por tanto, ha venido desarrollando desde mediados del 2009 diferentes proyectos hidroeléctricos dentro de la región Antioqueña. Según consta en su página web dentro de los servicios que presta se encuentra la pre factibilidad, factibilidad, diseño y consultorías en proyectos de aprovechamiento del recurso hídrico.

⁸ La PCH Renacer es un proyecto a filo de agua que pretende captar el 70% (7m³/s) de las aguas del río Mogoticos a la altura de los 1.575 msnm, con fines de generación de energía. Este proyecto requiere de Licencia Ambiental debido a que genera un alto impacto en la naturaleza, el territorio y las comunidades que los habitan.

⁹ Información Verbal concedida por Julián Tangua, estudiante de Derecho e integrante del Colectivo Popular Guane CPG, en el mes de julio de 2022, en encuentro de las Juntas de Acción Comunal del municipio de San Gil.

Sus actividades se caracterizan por la implementación de varios proyectos de tipo hidroeléctrico dentro de municipios cercanos del mismo departamento, así como la implementación de diferentes proyectos de tipo hidroeléctrico que se basan en la captación de aguas abajo del mismo afluente hídrico, río o quebrada. Dentro de algunos de los proyectos ya implementados en la región se distinguen las pequeñas centrales hidroeléctricas de San Andrés, Zuca, La Chorrera, La Gloria, La Gloria II, Luzma, Luzma II, Penderisco, Penderisco II, Amalfi y la Cascada.

El nombre que recibe el proyecto con intención de implementar en jurisdicción de los cuatro municipios de Santander, se definió como PCH RENACER. De ahí el propio nombre de unas de las consignas de la movilización “El río Mogoticos está vivo, no necesita Renacer”¹⁰.

Dentro del paso a paso de la solicitud de la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico, según la revisión del expediente en físico y digital se encuentra: la solicitud del permiso para el estudio de investigación científica e hídrica, con el fin de evaluar el potencial hidroenergético del río Mogoticos, junto con la descripción general del proyecto y de la empresa privada. El certificado de la No presencia de comunidades étnicas expedida por el Ministerio del Interior. La presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), dentro del cual se encuentran especificadas, socializaciones del proyecto hidroeléctrico a las comunidades del área de influencia. El pago de liquidación por los servicios de evaluación, la diligencia de formatos de solicitud de la licencia ambiental, la presentación de resultados de la verificación de los documentos y entrega de documentación adicionales.

Entre el 2016 y 2017 la empresa hizo presencia en el territorio para realizar estudios de potencial hídrico, el levantamiento del Estudio de Impacto Ambiental y el proceso de “socialización” del proyecto por parte de la empresa a algunas personas de la comunidad, interpretada como una fracción no representativa del verdadero impacto del proyecto. En respuesta inició el proceso organizativo popular en defensa del cañón y del río Mogoticos y en rechazo total a la amenaza que representa el proyecto hidroeléctrico PCH Renacer.

La conflictividad con la empresa, generó una nueva conflictividad con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS¹¹, Autoridad ambiental ante la cual la empresa solicita la licencia ambiental del proyecto. La CAS realizó tres intentos por

¹⁰ Consigna por la defensa del río Mogoticos. Autor, Párroco Vicarial de Mogotes, Ariel Pico.

¹¹ Según el artículo 31 de Ley 99 de 1993, el Ministerio de Medio Ambiente le consolidó a la CAS, regional San Gil, las atribuciones como máxima autoridad ambiental en el territorio de jurisdicción.

socializar el proyecto con las comunidades, incurriendo en una falta gravísima en cuanto a sus funciones como autoridad ambiental y entidad estatal. El actuar de esta entidad en la región se reconoce porque se encuentra legitimado a las fuerzas políticas del Departamento de Santander, así como por ser un fortín político de los partidos tradicionales y específicamente del Clan Aguilar¹².

La aprobación de un acuerdo municipal vino a representar una nueva amenaza que agudizó la conflictividad socio ambiental y permitió analizar el papel de las figuras institucionalizadas del Estado con respecto al proceder de las autoridades locales del municipio de Mogotes. El acuerdo municipal disfrazado del discurso de protección del cuidado de bien común, declaraba al cañón y al río como utilidad pública, lo que representaba una amenaza mayor, pero que permite establecer una relación entre amenazas y posibles aliados.

Teniendo en cuenta la importancia del pensamiento ecológico ambiental latinoamericano y la rebeldía por las comunidades ante el actuar del Estado y el sistema económico establecido, se plantea la siguiente hipótesis: El surgimiento del movimiento social por la defensa del río Mogoticos aglutina actores regionales y locales en comunidades que se caracterizan por el principio de autonomía, que comparten demandas históricas por la soberanía del territorio y la defensa de los bienes comunes, mediante marcos de acción colectiva y movilización social y que logran visibilizar la conflictividad socio ambiental y desencadenar lazos de solidaridad a nivel regional y nacional.

Las juntas de acción comunal, las redes de acueductos comunitarios, las corporaciones, las redes y el poder popular en si unificado en torno a una demanda en común, han demostrado ser actores muy importantes en el proceso de conformación y consolidación de los nuevos movimientos sociales locales.

El objetivo de la presente investigación, como fue mencionado, se basa en la certeza de que la acción colectiva procura la transformación de la capacidad de movilizaciones, atrayendo a la gente por medio de repertorios conocidos, acompañados de redes sociales y simbólicas, en donde los actores sociales buscan la unificación de

¹² El Clan Aguilar es un poderoso y corrupto clan político de Santander. Ha estado bajo la sombra de partidos políticos como Cambio Radical, PIN y el Centro Democrático. Por medio de la instrumentalización de la muerte de Pablo Escobar en 1993 Hugo Heliodoro Aguilar Naranjo logró llegar en el 2001 a la Asamblea Departamental de Santander. En el 2004 con el apoyo de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC llegó a la gobernación de Santander. Sus herederos políticos son Richard Aguilar, el cual en el 2012 llegó a la gobernación de Santander y en el 2018 llegó al congreso como Senador. Mauricio Aguilar, llegó en 2010 al Senado y en el 2018 a la gobernación de Santander. Hugo y Richard han estado presos de la libertad y los tres siguen siendo investigados. Este clan tiene bajo su poder diputados, alcaldes, concejales, gobernadores, contratistas y entidades estatales que maneja como un fortín político, clientelista y burocrático.

aspiraciones comunes. Estas aspiraciones serían reforzadas por la agrupación y movilización considerando las condiciones de la estructura de las oportunidades políticas (TARROW, 1997).

Por medio de la documentación de este proceso de resistencia, organización y defensa por lo común y teniendo en cuenta el momento socio político e histórico que vive Colombia, se presenta esta investigación desde el ámbito social local y desde una perspectiva de análisis político como un aporte en la generación de conocimiento desde las comunidades hacia el ámbito académico. Es el pueblo Mogotano el que está haciendo historia y creando conocimiento, creando ciencia desde la parte política y social; no se trata de una teoría desde la academia que viene a imponer el conocimiento a los pueblos, es el pueblo haciendo ciencia y creando conocimiento. “No hacemos ciencia para el pueblo, somos el pueblo haciendo ciencia”.

Al mencionarse que el Pueblo de Mogotes está haciendo ciencia, se hace necesario remitirse a la definición del concepto. Según Fals Borda (1991) la ciencia es un producto cultural del intelecto humano que responde a necesidades colectivas concretas.

Ahora, el mismo autor, define a la Ciencia Popular como la realidad en donde se pretende dinamizar a la ciencia políticamente con el fin de incorporar dentro del debate de desarrollo económico con el fin de que su voz sea oída.

A su vez, esta investigación es un claro ejemplo como respuesta ante la necesidad de comprender y contribuir desde las Ciencias Sociales a la interpretación de la relación entre los conflictos socioambientales y el momento histórico colombiano, dentro del marco Latinoamericano.

Se espera que esta investigación sea una contribución a fin de potencializar el proceso de conciencia por el cuidado de la casa común y de los bienes comunes, así como también del poder de la organización y movilización social local en respuesta a la lucha y a la resistencia ante el rechazo de las políticas extractivista, neo extractivistas y del “mal desarrollo” en la región.

Con el pleno conocimiento del poder popular, del tejido de redes y de la acción colectiva propia de los movimientos sociales dentro de los procesos organizativos de las comunidades campesinas en los territorios, junto con participación de la mujer en diversos frentes en medio del calor de la lucha diarias y en símbolo de compromiso con los procesos de defensa dentro del marco de las demandas de las comunidades rurales y urbanas del pueblo Colombiano, se presenta la siguiente investigación como fruto desde una trayectoria de vida y desde un enfoque forjado desde el calor maternal y paternal en

la constante lucha de las comunidades campesinas por la defensa de los bienes comunes, de la vida, del agua y del territorio.

2 ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación utilizó técnicas cualitativas de investigación social para la recolección de datos e información, compuestas por la observación participante (GUBER, 2005) y la llamada Investigación Acción Participativa (IAP) propuesta por el maestro Fals Borda. Para el levantamiento de información inicial y la profundización dentro del análisis de la conflictividad socio ambiental se emplearon entrevistas semiestructuradas (BARRAGÁN, 2001).

El proceso de acercamiento con los principales actores dentro de la conflictividad socio ambiental con el fin de conocer a profundidad la problemática, se realiza por medio de encuentros personales en los municipios de San Gil y Mogotes – Santander.

Inicialmente se aplicaron entrevistas semiestructuradas a dos actores importantes: A un representante del Comité por la Acción Jurídica Popular (Comité AJ Popular) e integrantes de la Veeduría Ambiental del Sur de Santander.

Como resultado del anterior proceso se obtiene un análisis del contexto general de la conflictividad socio ambiental y un análisis político y social con respecto a la coyuntura actual. Estos encuentros presenciales de entrevistas se presentan como la apertura a la oportunidad de ingreso como observadora participante dentro del comité por la defensa del cañón y del río Mogoticos. En consecuencia, se realiza la presentación formal ante la comunidad y la participación en calidad de observadora participante en cada una de las reuniones estratégicas y acciones que se realizan en el marco de la defensa del bien común del Rio Mogoticos y en rechazo a la construcción de la pequeña central hidroeléctrica PCH Renacer.

Según la autora Rosana Guber (2005) la observación participante tiene como actividad principal la observación del entorno de la investigadora, el cual se basa en la técnica de obtención de información y metodología de la producción por medio del registro de datos. En cuanto a la participación, esta metodología hace referencia más que todo al papel de la experiencia vivida, interpretándose a este como parte de la realidad, lo que ofrece una perspectiva desde adentro y no solo desde afuera como observadora.

El objetivo de la metodología de la observación participante se encuentra relacionado con detectar contextos y situaciones sociales del objeto foco de la investigación, junto con su complejidad en la articulación y su variabilidad. Por medio de la aplicación de esta técnica de investigación es posible conceptualizar y comprender la

conflictividad, así como obtener información veraz por medio de la recolección y el análisis de datos durante un lapso de seis meses.

La observación permite la disposición general del investigador o investigadora hacia lo real, por tanto, hacia la adquisición y construcción de conocimiento.

“La técnica de observación participante no es sólo una herramienta de obtención de información sino, además, de producción de datos y, por lo tanto, de análisis; en virtud de un proceso reflexivo entre los sujetos estudiados y el sujeto cognoscente, la observación participante es en sí un proceso de conocimiento de lo real y al mismo tiempo del investigador” (GUBER, 2005 p. 113).

A medida que fue escalando el proceso de observación participante dentro de las reuniones del comité por la defensa del río Mogoticos es posible localizar y distinguir con mayor claridad los actores presentes dentro de la conflictividad socio ambiental.

Teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la autora Rossana Barragán (2001) se realizan entrevistas no estructuradas a los principales actores con el fin de profundizar con los objetivos de la investigación y comprender las especificidades y particularidades del proceso de defensa del Río Mogoticos.

A medida que se va desarrollando el proceso de investigación, el compromiso y el interés por hacer parte del marco de la acción por la defensa de los bienes comunes va creciendo. Es de esta manera como de forma gradual la metodología que inició con la observación participante y de entrevista se fue abriendo campo a una nueva metodología, a la metodología de la Investigación Acción Participativa (IAP).

La Investigación Acción Participativa propuesta por el maestro Orlando Fals Borda (1991) hace referencia al componente de la acción en busca de la transformación de la realidad. Esta supone fundirse con la acción y el compromiso en donde se va moldeando la filosofía de la vida que hace referencia a la búsqueda del conocimiento, convirtiéndose en un proceso abierto de vida y trabajo, mediante la vivencia de experiencias que de forma progresiva evoluciona hacia la transformación social y estructural de la sociedad.

Según Peter Park (1989) la IAP, surge como una estrategia para dar el poder a los sectores que históricamente han sido excluidos institucionalmente de hacer parte de la creación de una nueva sociedad, negándoseles la oportunidad de participar en las decisiones para obtener mejores condiciones de vida.

Es precisamente mediante la IAP que es posible entender las fuerzas sociales que condicionan la opresión de las comunidades en los territorios. Sólo mediante el conocimiento a fondo de las dimensiones y condiciones historias de la opresión, de las

contradicciones estructurantes del poder, de la transformación de la realidad, es posible contribuir en el proceso de ganar poder mediante acciones colectivas.

En esta etapa son esenciales actividades que van desde la visita, conocimiento y reconocimiento del territorio, hasta la investigación, la entrevista, el análisis de relatos orales y de documentos que dan cuenta de los procesos y hechos socio histórico en el marco de la lucha-resistencia y organización de la comunidad de Mogotes en torno a proyectos alimentados por demandas en común.

La participación desde la acción para la transformación y la construcción del proceso de una nueva realidad desde la protección y el cuidado de los bienes comunes, permiten analizar, comprender, vivir y documentar el proceso de organización de las comunidades urbanas y rurales frente a las diferentes prácticas de la ofensiva extractivista.

El hacer parte e identificarse dentro del territorio y la comunidad, permite la participación activa en cada uno de escenarios durante el periodo de seis meses en campo.

Es posible entonces establecer una relación horizontal sin presumir de una conciencia avanzada, involucrándose de esta manera en la lucha popular por la defensa del Río Mogoticos. Algunas actividades desempeñadas dentro de este aspecto se encuentran relacionadas con cuestiones como organización de reuniones y eventos, articulación e identificación de conflictos entre actores y demás actuaciones que de alguna manera marcan un aporte personal y científico académico en el marco de resistencia y defensa por el Cañón y Río Mogoticos.

Para finalizar y en símbolo de compromiso con la IAP, se asume la intención por realizar la entrega a las comunidades de las conclusiones de la presente investigación bajo las indicaciones del maestro Fals Borda: sistematicidad, orden y sin arrogancia intelectual, siguiendo el principio maoísta “de masa a masas” (MAO, 1968, p. 119). Las vías propuestas para cumplir con este objetivo son los espacios informativos por medio de emisoras comunitarias y la distribución de folletos en el territorio.

3 EL CONTRA PESO Y EL PODER POPULAR

*“Nadie puede ser verdaderamente revolucionario
Si no confía en los valores del pueblo”*

Camilo Torres Restrepo.

Al hacer mención a un movimiento social, se debe comprender que se está haciendo referencia a una conexión entre personas, grupos o ideas que emanan desde dentro de una comunidad, los cuales se encuentran vinculados dentro de un contexto, por tanto, dentro de un determinado momento histórico. “El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (TOURAINÉ, 2006, p. 255). Este se mueve por el sentimiento de transformación de la realidad y por la constante búsqueda de una alternativa ante la misma.

La principal base social para cambiar y transformar esa realidad se encuentra en la fuerza comunal organizativa y en los saberes y poderes populares. Por tal motivo son agentes importantes de estudio en la actualidad; el análisis desde el estudio de una problemática social, deja al descubierto las enormes contribuciones del poder organizativo y el actuar de comunidades, el reconocimiento, la legitimidad de los actores y las organizaciones, la legitimidad de las instituciones y las figuras políticas dentro del interés colectivo.

Los movimientos sociales atraen a las personas por medio de repertorios y en su base se encuentran las redes sociales y simbólicas (TARROW, 1997). El origen de un movimiento social se encuentra en la insatisfacción con referencia a algo que se encuentra previamente establecido. Se resumen a la conducta colectiva organizada que lucha contra un sector adversario.

La razón de ser de los movimientos sociales se configura en la asimilación y el cambio de las directrices de la estructura económica configurada por el Estado y su papel de actuar con respecto a las vías de desarrollo. El carácter de un movimiento actúa como un factor determinante en la reorientación de elementos que hacen parte de la imposición económica dentro de la relación de los dominantes y los dominados. Las participaciones de varios actores aparecen en la búsqueda de una demanda en común, lo que convierte a los movimientos sociales como grupos con demandas históricas o que se mantienen en el tiempo, por medio de las acciones colectivas que se caracterizan por

buscar la transformación de la realidad y generar alternativas a la misma, lo que implicaría un cambio a futuro en la estructura.

Alain Touraine (2006) en el intento por presentar una interpretación histórica heredada de la sociedad industrial sobre la representación de los Movimiento Sociales, relaciona la existencia de una sociedad impuesta por leyes y entes dominantes, los cuales por medio de la fuerza imponen creencias, regímenes políticos, el sistema económico y demás. Las masas se rebelan contra los mismos ante la amenaza física y cultural, preparándose para el provenir, a raíz de las contradicciones del orden social, la destrucción del interés particular y el progreso natural de la sociedad.

Según el autor, esta interpretación falta a la definición propia de un movimiento social por dos razones: primero, carece de un sentido de historicidad, segundo, no se considera a ese actor popular como un actor social, lo que remite a la sociología clásica en donde se privilegia la estructura sobre la acción social, desconociendo a los actores como constructores del orden social que los contiene. Separar las prácticas sociales y del orden meta social, lejos de la acción, priva en la actualidad de pensar a las sociedades en términos de movimientos sociales.

El análisis de tipo social en América Latina ha sido dominado por el estudio del sistema capitalista mundial, por la balanza del intercambio desigual, en donde los actores populares aparecen como desintegrados al interior de sus sociedades, reflejando su característica posición de dominados ante un ente exterior. Es cierto que el ente dominador debilita y destruye la capacidad de organización y acción, pero es importante reconocer que existen acciones de una clase que no es dominada y que participa por un espacio en la historicidad (TOURAINÉ, 2006).

“Pasando de un tipo de sociedad a otra, vemos que los movimientos sociales descienden de nivel o, al contrario, las luchas reivindicativas se elevan y se transforman en movimientos sociales” (TOURAINÉ, 2006, p. 277). No ajenos a esta nueva realidad los movimientos son guiados por la utopía, por el sueño que emana de la soberanía de los pueblos, por el sentir de las demandas sociales y medioambientales de las comunidades en donde se van configurando nuevos lazos de demandas históricas, procesos de lucha y resistencias que persiguen el camino de la transformación de la realidad en búsqueda de una nueva sociedad que brinde el cuidado por lo común, lo comunitario, la naturaleza y los bienes comunes, ante las imposiciones del sistema político - económico y las prácticas de extractivismo en los territorios.

Dentro de este contexto es importante reconocer a los Movimientos Sociales como una respuesta histórica al sistema económico de desarrollo capitalista neoextractivista, que configuran actores colectivos que hacen parte de la lucha de masas.

Los actores sociales se reconocen entre ellos mismos, reconocen su causa, su posición con respecto a sus adversarios y el escenario de la conflictividad. Razón por la cual un movimiento social es identificado por la “combinación de un principio de identidad, un principio de oposición y un principio de totalidad” (TOURAINÉ, 2006, p. 259).

Existe una triangulación fáctica en los movimientos sociales, entre los principios de identidad, oposición y totalidad. El actuar de un Movimiento se define como dinámico, teniendo en cuenta que los actores o agentes hacen parte de un grupo que actúa según las exigencias propuestas por el ente coaccionado. Los movimientos sociales configuran actores colectivos organizados en donde los grupos desempeñan un papel protagónico en la lucha.

Por otro lado, Alberto Melucci (1989) citado por Choquecallo (2019, p.14) define a los movimientos sociales como fenómenos colectivos con interrelación, en donde existe:

“Una forma de acción colectiva que implica solidaridad, inmersa en un conflicto, y por lo tanto en oposición a un adversario que demanda los mismos bienes o valores y que rompe los límites de compatibilidad del sistema que este puede tolerar sin alterar su estructura” (MELUCCI, 1989, p. 29).

Teniendo en cuenta el abordaje presentado por los anteriores autores se entiende como movimiento social a un grupo que pone en cuestión el orden del momento histórico y que genera una identidad en común en base a las reivindicaciones propias con respecto al resto de la sociedad, fortaleciéndose en medio de sentimientos y lazos de solidaridad con demás movimientos sociales en donde por medio de la acción colectiva, la construcción de redes, los símbolos y los repertorios, cuestionan la realidad y actúan dentro de un marco histórico-social inmerso dentro de un clima constante de lucha y en disputa con diversos adversarios.

3.1 PODER POPULAR: LUCHA Y RESISTENCIA POR LA DEFENSA DEL RÍO MOGOTICOS.

*Mogotes elige la vida en defensa del Agua
NO a la Pequeña Central Hidroeléctrica PCH Renacer.*

Ante la rebeldía de las comunidades y el rechazo del actuar de instituciones del Estado y de la orden económica nacional dirigida en los territorios tienen lugar diferentes procesos organizativos que, en base de las acciones colectivas y a la búsqueda de un objetivo en común, en este caso la defensa de un bien común, fue surgiendo y se fue consolidando un movimiento social local por la defensa del río Mogoticos. Algunos actores importantes que alimentan este movimiento son: la Corporación Compromiso y su Observatorio de Conflictos Ambientales, la Iglesia, las Veedurías Ambientales, el Comité de Defensa del Bien Común, las Juntas de Acción Comunal, las Redes de Acueductos Comunitarios, el Comité de Acción Jurídica Popular, el Colectivo Popular Guane, Líderes, Lideresas Ambientales y Sociales.

Como eje fundamental dentro de este análisis se plantea la interpretación del despertar social de las comunidades y organizaciones que se traducen en el surgimiento y búsqueda de identidad de un movimiento social local por las demandas del cuidado del agua, la vida, el territorio y los bienes comunes.

En la presente investigación se espera sintetizar las principales formas de estudio de los nuevos movimientos sociales, esto con el fin de llamar con nombre propio el nuevo despertar de las comunidades ante las problemáticas socioambientales, de reconocer el movimiento y la búsqueda del sentimiento utópico que guía a los pueblos soberanos. Por tanto, se hará uso de algunas definiciones que permitirán dar explicación de un conocimiento básico del objeto de estudio, del movimiento social local por la defensa de un bien común.

La sociedad es producto de las conflictividades al interior de ella misma, en este contexto se entiende al conflicto como un movimiento social, dentro de una historicidad conformada por actores sociales y el objetivo de la lucha o lo que está en juego dentro de la conflictividad (TOURAINÉ, 2006).

En esta investigación se pretende relacionar el concepto de identidad y subjetividad colectiva para analizar la conflictividad socio ambiental y tratar de dar respuesta a la pregunta de la investigación, desde la teoría de Movimientos sociales.

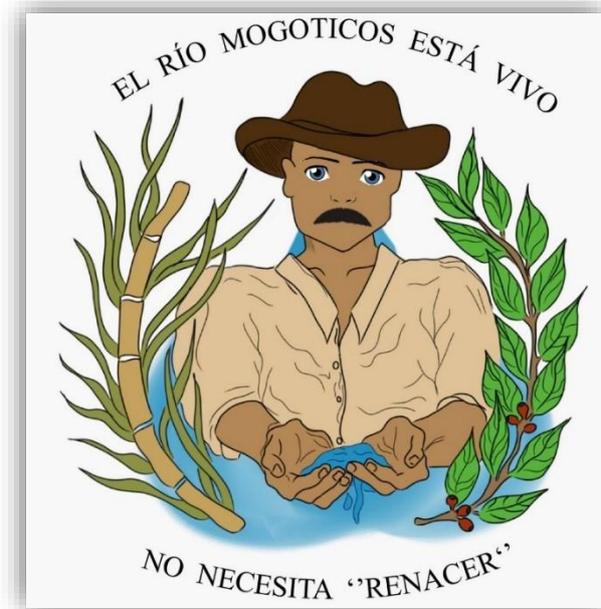
Teniendo en cuenta que las diversas formas de acción en torno a la acción colectiva, se generó una identidad colectiva del movimiento (MELUCCI,1999) que se alimenta constantemente por medio de la organización, la cual le va dando proporcionando sentido de manera continua hasta crear lazos de solidaridad dentro de las redes e individuos.

La identidad colectiva se construyó de la mano de un discurso a favor de la conservación y la protección de los bienes comunes “El agua para las comunidades, No para las empresas” “El agua para el guarapo, No para la PCH Renacer”. Este discurso fue el reflejo clave de la demanda base que dio origen al movimiento social “El agua como líquido vital para la vida” y el “No rotundo a los proyectos extractivista hidroeléctricos” (Ver Anexo F).

A su vez, la comunidad cultiva las tradiciones que permanecen vivas por medio de la cultura, de las festividades, de los relatos, de los cuentos, de las coplas, de la poesía y los cantos. Estas composiciones literarias y festividades fueron forjando parte de la identidad colectiva del movimiento social ante el sentimiento de rechazo de las nuevas prácticas de la apropiación y el despojo de los territorios.

El uso de la estratégica jurídica de los terceros intervinientes, el actuar del comité por la defensa del río, la marchas, las protestas, los plantones, la articulación con diversos actores, las denuncias en las redes sociales, convocatorias a defender el río, los actos de solidaridad, fueron de manera gradual logrando instalar en el debate público e institucional el derecho de las comunidades por la defensa de los bienes comunes, por la defensa del cañón y del río Mogoticos, por la defensa del agua, de la vida y de los territorios.

Figura 2. Logo Movimiento por la Defensa del río Mogoticos



Fuente: Colectivo Popular Guane

La imagen anterior es el logo representativo del proceso organizativo por la defensa del río Mogoticos. Fue elaborado por jóvenes integrantes del Colectivo Popular Guane CPG.

Este logo se ha utilizado para realizar pegatinas en las casas y establecimientos comerciales, en respaldo al proceso de defensa por el río por parte de la comunidad. A su vez se ha posesionado como símbolo representativo de la lucha y ha sido fundamental para el reconocimiento de esta lucha en diferentes espacios de diálogos y redes de solidaridad.

Fotografía 1: Mística en Conversatorio Luchas populares, Bucaramanga, Colombia 2022.



Fuente: Daniela Celis, Corporación Compromiso.

En la anterior fotografía se puede ver el logo representativo de la lucha por la defensa del río Mogoticos, junto con el logo representativo por la defensa del páramo de Santurbán y el logo Alianza libre de Fracking de Colombia, en un encuentro de luchas populares.

En la última década en el departamento de Santander y en Colombia, las conflictividades socioambientales han estado en auge. La capacidad de organización y movilización del territorio Santandereano es reconocida desde tiempos inmemoriales y en la actualidad viene a sumar una fuerza muy importante dentro de los actuales procesos acción colectiva, movilización, resistencia y lucha por la defensa de los bienes comunes y por las demandas de las comunidades y los pueblos. Históricamente este territorio se reconoce por los múltiples procesos de resistencia y revolución, que sería interesante abordar en futuras investigaciones.

La articulación de la lucha por la defensa del río Mogoticos se articula con otras luchas en el departamento de Santander y a nivel nacional. Los tipos de contactos,

aliados, diálogos y colaboraciones que se abren para con el nacimiento y la constitución del movimiento representa un punto importante para las reivindicaciones del mismo.

Esta articulación se encuentra ligada más que todo a la participación de líderes y lideresas sociales y ambientales de luchas pasadas, los cuales entran a representar un aporte importante en la alimentación de la acción colectiva y en la vida del movimiento.

Los diálogos y espacios que se abren de acuerdo a la coyuntura social y política del país, nutren y fortalecen las diversas redes dentro de los movimientos y entre los movimientos.

El sentimiento de solidaridad y de colaboración entre movimientos se fortalece en medio de la acción colectiva. Este sentimiento de solidaridad y de cooperación entre movimientos entra a representar una de las más valiosas garantías entre movimientos.

3.2 COLOMBIA EN LLAMAS, LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES DESATADOS.

Colombia es un ejemplo contemporáneo de la acumulación por despojo mediante un sistema de desarrollo neoextractivista que ha hecho presencia en los territorios como una apuesta por mejorar los índices de desarrollo y la economía regional. En la actualidad el proceso de expropiación masiva arrebatada y se apropia de tierras, bosques, páramos¹³, ríos y quebradas. Según Guaitero (2022), en Colombia existe una clase política dirigente que vela por sus intereses y nunca por los del pueblo. El pueblo colombiano solo tiene como opción seguir en la resistencia, con miras a cambiar el modelo económico por uno más equitativo, solidario y en paz con la naturaleza (Información verbal) ¹⁴.

El sistema extractivista se ha implementado en el territorio por medio de intervención, financiación y legalización por parte del mismo Estado “la utilización de métodos colonialistas e imperialistas para apropiarse de recursos naturales y energéticos con el aval del Estado” (NOVOA; VEGA, 2016, p. 192) es de esta manera como los bienes comunes son despojados de las comunidades y pasan a manos empresas capitalistas, narco paramilitares y multinacionales. En consecuencia, ha tenido lugar la transformación de los derechos comunes, colectivos y públicos, al convertirse en derechos privados, abandonando las ideas de la propiedad en común y las demandas de las comunidades.

Este tipo de despojo se ha convertido en característica de las actividades económicas junto con la apropiación de las tierras, el agua, los ríos, las quebradas y los bienes comunes. Históricamente el conflicto se caracteriza por la presencia de empresas extractivistas y proyectos mineros e hidroenergéticos que impulsan la acumulación de capital el cual proviene del robo y apropiación de los bienes comunes a las comunidades campesinas.

A raíz de la amenaza y ofensiva extractivista de proyectos minero e hidroenergéticos, surgieron y tomaron visibilidad múltiples conflictividades socioambientales. En consecuencia, se visibiliza la configuración de los inicios de los procesos organizativos por la defensa del agua, la tierra y el territorio.

¹³ Según Soto (2018) los páramos son ecosistemas particulares que cumplen con la función vital para el mantenimiento de la vida como productores de agua de la tierra, estos se encargan de retener el agua que llega de las lluvias para retenerlas y posteriormente distribuir el agua potable, función que ningún otro ecosistema logra realizar. Son fábricas naturales frágiles y despensas de agua que requieren de especial cuidado ante las diversas amenazas.

¹⁴ Información verbal concedida por Polidoro Guaitero integrante de la veeduría ambiental del Sur de Santander y del comité de defensa por el río Mogoticos, en el mes de mayo de 2022, en entrevista.

Las luchas socioambientales en América Latina, han dado lugar al “giro eco territorial”, el cual ha ido de la mano de lenguajes como el discurso ambientalista y la defensa del territorio. Estos discursos hacen mención de conceptos como bienes comunes, justicia ambiental, bien vivir y otros. “En este sentido es posible hablar de la construcción de marcos comunes de la acción colectiva, que funcionan no solo como esquemas de interpretación alternativos, sino como productores de una subjetividad colectiva” (MERLINSKY, 2013, p. 12)

Por medio de acciones colectivas y dentro del marco de resistencia y solidaridad, las demandas por la defensa de lo común y el rechazo a los proyectos extractivistas originaron movimientos sociales. Ejemplo de estos son los procesos en defensa de los bienes comunes y en rechazo a los nuevos proyectos extractivistas.

Según el Observatorio de Conflictividades Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, el Mapa Mundial de Justicia Ambiental y el mapa de hidroeléctricas representativas en América Latina de los autores Felipe Martín Novia y Renán Vega Cantor, existe una serie de conflictividades socioambientales que resaltan en el mapa nacional en Colombia entre los años 2010 a 2015¹⁵. Los movimientos sociales y las diversas formas de organización de las comunidades en medio de estas conflictividades socioambientales por la disputa de los bienes comunes generaron una acción colectiva generalizada visible que de alguna manera pasa a enmarcar el clima de la lucha por la defensa y la administración del agua y los territorios a nivel nacional y local.

¹⁵ Dentro del periodo del gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018).

Figura 3. Conflictividades socioambientales en Colombia



Fuente: EJAtlas – Atlas Global de Justicia Ambiental, 2022.

1. Conflicto a raíz del proyecto de la central hidroeléctrica de Hidroituango.
2. Conflicto a raíz del proyecto de la Presa de Hidrosogamoso en Santander.
3. Conflicto Hidroeléctrica el Quimbo.
4. Conflicto por la desviación del Río Ranchería, la Guajira, Colombia.
5. Conflicto Minería de Oro en el Páramo de Santurbán.
6. Conflictividad Páramo el Almorzadero, Colombia.

El anterior mapa se elaboró por medio del filtro de cada uno de los nombres de las conflictividades socioambientales de la plataforma del Atlas Global de Justicia Ambiental. Se considera que las siguientes conflictividades socioambientales y los diferentes procesos de organización y lucha por la defensa de los bienes comunes, resaltaron el mapa nacional y regional dentro del periodo comprendido entre 2008 y 2015.

La participación de algunos actores en los procesos de defensa de algunas de estas luchas y el conocimiento de las conflictividades por personas que hacen parte del movimiento de alguna manera pasó a marcar y contribuir en el proceso de defensa por el río Mogoticos.

Según Pelayo (2022) el cruel y voraz sistema económico implantado desde arriba tiene planes de seguir convirtiendo los bienes comunes, los ríos y el agua en un bien económico. Por eso es momento de resistir y de movilizarse desde los territorios en defensa de los bienes comunes. “Aquí estamos y aquí seguimos dando la lucha, mientras nos quede vida, por la defensa del río Mogoticos y el No rotundo a la hidroeléctrica PCH RENACER” (información verbal) ¹⁶.

- **Conflicto a raíz del proyecto de la central hidroeléctrica de Hidroituango (2008-Hasta la fecha).**

Hidroituango es la represa más grande en Colombia y la tercera en América Latina, se encuentra ubicada en el departamento de Antioquia, sobre el cañón y en el río Cauca. Esta se construyó en un territorio de conflicto planteando al extractivismo como una salida al conflicto armado, posteriormente este tipo de proyecto relacionado con el “progreso y el desarrollo” para el territorio, generó un amplio desplazamiento de los locales. Hidroituango consistió en la construcción de una central hidroeléctrica que generó afectaciones directas en 12 municipios. La empresa involucrada fue Empresas Públicas de Medellín EMP y la gobernación de Antioquia.

El proceso organizativo de las comunidades inició en 2010, después de que fueron desalojadas por el Esmad que los acusó de guerrilleros e invasores del territorio.

Este panorama anterior propició el surgimiento de conflictividades socioambientales en una región que atravesaba los efectos del conflicto interno, marcado por la presencia de los grupos de las autodefensas, la violencia, los desalojos, el

¹⁶ Información verbal concedida por el Padre Benjamín Pelayo, integrante del comité de defensa por el río Mogoticos, reconocido líder regional en defensa de causas socioambientales, marzo de 2022, en entrevista.

desplazamiento forzado de comunidades campesinas e indígenas, las masacres y la revictimización de las comunidades residentes.

Las comunidades afectadas manifestaron que no fueron consultadas con respecto a la implementación del proyecto, violándoseles su derecho a la información. La etapa de reacción es de resistencia preventiva, el proceso de organización y movilización se encontró acompañado por masivas marchas y campamentos en los años 2012 y 2013 en son de protesta solicitando que el proyecto fuera suspendido. Las formas de movilización estuvieron conformadas por acciones artísticas, bloqueos, desarrollo de una red de acción colectiva, propuestas alternativas, involucramiento de organizaciones y Ongs, Objeciones al EIA, Protestas, bloqueos, marchas y campañas de concientización social por el cuidado y los derechos de la madre naturaleza.

Los principales actores implicados son: Grupo EMP Gobernación de Antioquia, Movimiento Ríos vivos, Censat-Agua Viva, Asociación de Mujeres Defensoras del Agua y la Vida (AMARÚ). El conflicto es por la administración del agua, por los derechos y el acceso al agua. Los productos específicos en conflicto son agua, terreno y electricidad.

En el 2018 el tribunal latinoamericano del Agua propuso en noviembre de 2018, la clausura de este proyecto por los riesgos de las comunidades, sin embargo, en la actualidad la conflictividad se encuentra vigente y la obra sigue en estado de construcción.

- **Conflicto a raíz del proyecto de la Presa de Hidrosogamoso en Santander. (2008- hasta la fecha).**

Este proyecto consistió en la construcción de una presa hidroeléctrica sobre el río Sogamoso en el área de influencia de la cuenca hidrográfica del río Sogamoso que abarca la jurisdicción de cinco municipios. La fuente principal de conflicto son los derechos de acceso al agua, la administración y la distribución de la misma. Los productos específicos de la conflictividad son: agua, tierra y electricidad. Esta conflictividad se caracterizó por tener una intensidad alta de movilización masiva y una acción colectiva generalizada. En 2008, se conformó el movimiento social regional en defensa del Río Sogamoso y Chucuri, que luego en el 2011 pasó a hacer parte de uno más grande, del Movimiento Ríos Vivos, desde donde se han desplegado estrategias para la permanencia en los territorios y la denuncia de los efectos asociados a la agenda energética del Gobierno Nacional y Departamental.

La construcción de la represa inició en 2009 y concluyó en 2014. El 7 de junio de 2014 la empresa ISAGEN realizó el llenado del embalse y al siguiente día el río amaneció literalmente seco (ROA, 2016). En la actualidad la conflictividad sigue vigente a causa de las múltiples afectaciones e implicaciones del proyecto y del relleno del embalse Topocoro. Mediante orden judicial, en el año 2019 se ordenó a la Gobernación de Santander y a la empresa ISAGEN hacer entrega de fincas y proyectos productivos a las 73 familias afectadas. A la fecha no se ha hecho efectiva esta orden. Las comunidades y, sobre todo, las mujeres y los niños y niñas resisten y permanecen en los territorios en defensa de la soberanía alimentaria, la vida, el agua y la naturaleza.

Los principales actores son: Empresa ISAGEN de Colombia, la Brookfield Asset Management Inc de Canadá – Principal accionista de ISAGEN, El movimiento social por la defensa del río Sogamoso, el movimiento colombiano por la defensa de los territorios afectados por las represas Ríos Vivos, CENSAT Agua Viva, Corporación Compromiso.

La intensidad del conflicto es alta, con una movilización masiva y generalizada, la etapa de reacción ocurre en la implementación, durante la construcción y operación.

- **Conflicto Hidroeléctrica el Quimbo (2008-2012).**

El Quimbo es la primera hidroeléctrica en Colombia construida completamente por una empresa privada EMGESA, del grupo Europeo ENDESA-ENEL. Es el tercer proyecto más grande a nivel nacional después de Hidrosogamoso e Hidroitungo.

Esta hidroeléctrica se encuentra en la Cuenca Alta del Río Magdalena, utiliza las aguas del Río Suaza y Magdalena en 6 municipios del Departamento del Huila.

En el 2008 el ministerio de minas y energía la asignó a la empresa EMGESA, e iniciaron las obras sin tener la licencia ambiental. A pesar de las múltiples denuncias, obtuvieron la licencia ambiental en el año 2009. Las comunidades que se oponen se organizan en la Asociación de afectados por el proyecto hidroeléctrico El Quimbo Asoquimbo. El territorio fue declarado de interés público posibilitando la expropiación con indemnización a las comunidades, se inundaron más de 8.000 hectáreas, muchas de ellas fincas productivas afectando los derechos de las comunidades locales a decidir sobre sus territorios y modos de vida, posteriormente el Estado procedió al desalojo violento de los campesinos y pescadores que quedaron en los territorios.

En el 2012 las obras fueron paralizadas por bloqueo de las comunidades afectadas. Se denunció ante la ANLA la entrega de la licencia ambiental sin tener los estudios de impacto ambiental, la contraloría general abrió la investigación para determinar las irregularidades en la expedición de la licencia ambiental.

El tipo de conflicto es por el acceso, la distribución y el acceso al agua. Los recursos en disputa son: Agua, Tierra, Electricidad. El conflicto dio como resultado un nuevo estudio de Impacto Ambiental, Fortalecimiento de la participación, indemnización, represión, migración, ataques violentos a activistas y criminalización. Se propuso como alternativa la creación de Zona de Reserva Campesina, medida que se desconoció y se incumplió a la fecha.

Otros actores implicados fueron: CAM, EMGESA, Min Ambiente, Contraloría General y MinMinas. La construcción y la operación de El Quimbo, fueron procesos en los que las comunidades no contaron con espacios de participación con relación a la implementación del proyecto, esto agudizó el conflicto al relacionar la visión de la mega obra como crecimiento económico en contrapartida con la identidad de las comunidades y los territorios.

El conflicto se encuentra vigente y tiene lugar la acción directa de ocupación de tierras¹⁷ por parte de más de 50 familias afectadas que faltan por asignación de tierras para establecer proyectos productivos y asegurar su permanencia y garantías de vida digna en los territorios.

- **Conflicto por la desviación del Río Ranchería, la Guajira, Colombia.**

El río Ranchería ha sido represado para abastecer cultivos de arroz, palma y para la minería, dejando sin agua a las comunidades campesinas que están muriendo de sed. Este caso se encuentra en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la comunidad Wayuu sigue a la espera de su pronunciamiento.

¹⁷ Las Zonas de Reserva Campesina son figuras jurídicas creadas para favorecer el desarrollo rural y la reforma agraria en Colombia. Según Machado (1999) son áreas geográficas que tienen características ambientales, ecológicas y socioeconómicas similares y que se especializan para el ordenamiento territorial, social y cultura de la propiedad y estabilización y consolidación de la economía campesina. Según los autores Tocancipá y Ramírez (2018) en las ZRC las comunidades campesinas y sus pobladores producen territorio y crean otra forma distinta a las que impone el estado para ordenar sus espacios, construir identidades y territorios y lucha por implementar sus propios proyectos de vida.

La empresa multinacional del Cerrejón, la mina de carbón a cielo abierto más grande de América Latina y una de las mayores del mundo propuso realizar la desviación del río Ranchería en el departamento de la Guajira, con el objetivo de adelantar la exploración para explotar el carbón existente bajo el cauce, en busca del aumento del volumen de la extracción de carbón. La empresa inició la consulta previa con las comunidades involucradas en el proyecto, inmediatamente diversos actores se organizaron en oposición al proyecto, ya que este generaría un gran impacto ambiental y de afectaciones a la comunidad.

Históricamente las comunidades ubicadas en la Guajira sufren el desabastecimiento de servicios básicos y de acceso al agua para el consumo humano, además las comunidades indígenas Wayuu, tiene sus creencias y basan su vida en relación a la conexión con el agua y el río. Este conflicto se encuentra relacionado con la administración del agua, con los derechos a su acceso y distribución, la extracción y el procesamiento de carbón. La etapa de reacción a esta conflictividad socio ambiental estuvo compuesta por la resistencia preventiva, con intensidad en medio de protestas callejeras y movilizaciones sociales. Las formas de movilización estuvieron compuestas por investigación participativa, desarrollo de una red de acción colectiva, involucramiento de ONGs nacionales e internacionales.

Algunos actores importantes fueron: el comité cívico de la Guajira en Defensa del río Ranchería, la Central Única de trabajadores del Cesar, la Asociación de educadores del Cesar, los Sindicatos, los grupos y comunidades indígenas y los ejes locales campesinos.

El proyecto en la actualidad se encuentra detenido, el resultado del conflicto es el fortalecimiento de la participación de las comunidades en la defensa del río ranchería.

Se considera que en este caso hubo éxito en la justicia ambiental, en razón a la unión entre diversos actores, políticos, sociales, étnicos y gremiales en torno la defensa de este bien común generó presión mediática a la empresa. En otras palabras, mediante la acción colectiva y la movilización social se logró que la empresa se retirara.

- **Conflicto Minería de Oro en el Páramo de Santurbán – (2003 - 2019)**

Este conflicto radica en la resistencia preventiva ante la solicitud de licenciamiento de una mina a cielo abierto para la extracción de Oro y Plata. La empresa Greystar en el año 2003 reinició sus actividades con la expansión del proyecto Angosturas Vetas, asegurando la consolidación de la explotación sobre los municipios de Vetas y

California. En el año 2011 la empresa por la presión pública y mediática del movimiento social por la defensa del páramo, retiró la solicitud de explotación minera en razón a que la ley en Colombia no permite la explotación minera en zona de páramo. En el 2013 la misma empresa, con el nuevo nombre de Eco Oro presentó otro proyecto de explotación minera en la misma zona de influencia, pero ya no se propuso como mina a cielo abierto si no mina de socavón. Ante este acontecimiento el nuevo ciclo de protestas y movilización se activó.

Los actores implicados fueron: el Comité por la defensa del Páramo de Santurbán, el Movimiento social por la Defensa de Santurbán, CENSAT Agua viva, Asociación de pequeños y medianos mineros ASOMILCAN Y FESAMIN, Asociación Interamericana para la Defensa del Medio Ambiente (AIDA). Empresa Greystar, hoy Eco Oro de Canadá.

A lo largo del conflicto han tenido lugar masivas manifestaciones ciudadanas con más de 50 mil personas en rechazo a la gran minería en Santurbán y en defensa del Páramo. Los epicentros han sido en la ciudad de Bucaramanga entre los años 2011 a 2019. Las formas de movilización estuvieron acompañadas desde las bases comunitarias, el desarrollo de una red de acción colectiva, la conformación del movimiento social por la defensa del páramo de Santurbán, la participación de Ongs, el activismo judicial, objeciones al EIA, campañas públicas, referéndums, consultas locales y populares, protestas, marchas, movilizaciones y bloqueos.

Este caso se ha posicionado como un referente a nivel nacional sobre el triunfo de la justicia ambiental ya que se logró que la multinacional Greystar retirará la solicitud de licenciamiento ambiental. Sin embargo, la empresa ha cambiado su nombre ahora conociéndose como Eco Oro, con miras a presentar una nueva propuesta de proyecto extractivo. El Estado del proyecto en la actualidad se define como detenido.

Como resultados del conflicto se tienen la criminalización de activistas, el fortalecimiento de la participación, una nueva legislación, cambios institucionales, un nuevo EIA. Queda pendiente la formalización del parque regional natural de Santurbán. En la actualidad el movimiento y las diferentes organizaciones siguen haciendo un llamado al Estado colombiano el cual tiene como obligación conservar los ecosistemas de páramo, por la importancia de la producción de agua.

Dentro de esta conflictividad existe debate un relevante que marca de nuevo el debate sobre el papel del Estado colombiano y los proyectos extractivistas. Este hecho se encuentra relacionado con el perímetro del proyecto angosturas en donde se encuentran ubicados campamentos militares, los cuales a inicios del 2022 atentaron contra

la vida de pequeños mineros. Frente a este panorama se puede pensar en el papel de Estado con referente a la militarización de los territorios en disputa, el uso excesivo de la fuerza en forma violenta por parte de la fuerza pública que atenta contra la vida de los habitantes de las comunidades y de los pequeños mineros, en favor y protección a las actividades de la empresa multinacional.

- **Conflictividad Páramo el Almorzadero, Colombia.**

El Páramo del Almorzadero (Norte de Santander y Santander) ha estado en constantes amenazas de explotación de minas de carbón a cielo abierto. En el 2004 la empresa MINALMO inició la explotación ilegal, de nuevo dio inicio la campaña en defensa de la vida y del Páramo del Almorzadero. Por medio de la movilización social y la protesta se logró que la Corporación Autónoma Regional CAS, ordenara la suspensión inmediata del proyecto. En el año 2009 se conoce que el gobierno había aprobado un licenciamiento para la explotación del páramo por 29 años, ante este hecho las redes organizadas y el movimiento social por la defensa de este bien común iniciaron una respuesta normativa popular para declarar al páramo como una reserva natural y que se negara cualquier forma de explotación minera.

Algunos actores importantes dentro de esta conflictividad son CENSAT Agua Viva, Asociación AGROVIDA, ASOJUNTAS, La asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, Juntas de acciones comunales de las veredas afectadas, cabildo verde del cerrito, la comisión de vigilancia y seguimiento para la protección del páramo el Almorzadero. La intensidad del conflicto estuvo acompañada por multitudinarias marchas y protestas, todas dentro de la resistencia previa a la fase del proyecto.

Por más de 20 años los campesinos y campesinas, habitantes y las organizaciones, han adquirido y trabajado en procesos de conciencia por el cuidado de este páramo; Aunque se logró la declaración del páramo como reserva natural, no se puede hablar de una justicia ambiental total, ya que el sistema extractivista ha seguido intentado apropiarse del territorio y del páramo para su explotación. En 2009 se conocido que el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS, de nuevo otorgó una concesión para la explotación de esta zona, ante este hecho la comunidad unidad mediante el movimiento social por la defensa del páramo del almorzadero negó rotundamente aceptar este tipo de actividad. Lo cierto es que en la actualidad las comunidades y en especial las mujeres y los niños siguen en resistencia y en pie de lucha en los territorios. A su vez se

siguen alimentando las acciones colectivas en medio de las protestas, la movilización social y la profundización de la conciencia por el cuidado y la defensa de este bien común. Una de las consignas más reconocidas del movimiento es: “El agua es vital para la supervivencia, el oro NO”.

Según cada una de las conflictividades descritas anteriormente, es posible notar como existe una acción colectiva generalizada, que se encuentra acentuada mayormente en la etapa preventiva de los proyectos, sobre todo en los procesos de solicitudes de las licencias ambientales de los proyectos de tipo extractivos. Esto permite inferir que de alguna manera las luchas por la defensa de los bienes comunes, visibilizadas a nivel nacional, logran de alguna manera enmarcar e inspirar este nuevo ciclo de defensa por los bienes comunes en las pequeñas localidades.

Este nuevo ciclo de conformación de movimientos sociales por la defensa de los páramos y los ríos en Colombia, vino a marcar un nuevo escenario que sería esencial para esta nueva ola de conformación de movimientos sociales por la defensa de los bienes comunes y en contra a los proyectos extractivista, minero e hidroenergéticos.

Uno de los hechos más representativos al sur de Santander en cuanto a las garantías de la movilización social y que marcó e inspiró en la actualidad la lucha por la defensa de los bienes comunes y en rechazo a la implementación por proyectos hidroeléctricos tuvo que ver con la movilización en contra del proyecto hidroeléctrico “Piedra del Sol” y la defensa por el río Fonce y sus afluentes en los municipios de San Gil y Pinchote – Santander.

La organización popular y la movilización social, representaron en el año 2015 la negación definitiva de la licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico a filo de agua presentado por la empresa ISAGEN, filial de la empresa canadiense Brookfield.

Según una entrevista realizada con un reconocido líder ambiental de la región, este hecho se encontró directamente ligado con la conformación de organizaciones como las veedurías ambientales y la Casa Aguaya, la cuales se definen como organizaciones autónomas en torno a la defensa del agua, la vida y el territorio.

Estas organizaciones se pensaron como plan iniciar ante la ofensiva extractivista del capitalismo y la mercantilización de la naturaleza. Se realizaron planes en torno a la orientación para el conocimiento del territorio para su defensa, lo que en la actualidad representa un pilar fundamental en la organización para la defensa de los bienes comunes y en el nuevo ciclo de resistencias contra a los proyectos de tipo extractivos.

Teniendo en cuenta cada una de las conflictividades socioambientales presentadas en el marco nacional y regional es posible notar cómo se han desencadenado las diferentes formas de organización dentro de la lucha, resistencia mediante los marcos de la acción colectiva y la movilización social en defensa de los bienes comunes y en rechazo a los proyectos extractivistas.

Las anteriores experiencias se consideran como hechos reivindicativos de la movilización social, que inspiraron las nuevas organizaciones en torno a las demandas en común, en este caso en defensa al cañón y al río Mogoticos y en rechazo a la construcción del proyecto de la Pequeña Central Hidroeléctrica PCH Renacer.

Es posible pensar que la participación de algunos actores del movimiento social por la defensa del río Mogoticos en algunas de las formas de organización ante las conflictividades socioambientales presentadas anteriormente, así como el conocimiento parcial de los habitantes del territorio de estas luchas dentro del enfoque emancipatorio de los pueblos, mediante la participación social y la búsqueda de la justicia ambiental, por la defensa de los bienes comunes, marcan notoriamente el proceso de organización, acción colectiva y movilización social por la defensa del cañón, la cuenca y el río Mogoticos en Santander.

Según Calderón (2002), algunos Mogotanos y Mogotanas han participado de encuentros con el movimiento ríos vivos, lo que ha permitido conocer de primera mano, algunas de las diversas experiencias con respecto a las conflictividades socioambientales que se han venido desencadenando a raíz de los impactos de los proyectos hidroeléctricos y mineros en diferentes lugares de Colombia y en América Latina. De igual manera, muchos de los actores presentes en la lucha por la defensa del río Mogoticos conocen y han estado inmersos dentro de los procesos de defensa en el departamento de Santander por los Páramos de Santurbán y el Almorzadero (información verbal)¹⁸.

Por otro lado, y no menos importante, es necesario comentar sobre el caso de *fracking* en Santander. El Fracking es una técnica experimental por medio de la cual se logra extraer el gas o crudo que se encuentra atrapado en las rocas más profundas haciendo uso de grandes volúmenes de agua y productos químicos.

El Observatorio Minero Ambiental de la Corporación Compromiso, dio a conocer en Santander los lugares donde piensan desarrollar este tipo de explotaciones de yacimientos convencionales y no convencionales, con el objetivo de que se abra un debate

¹⁸ Información verbal concedida por Adela Calderón, integrante del comité por la defensa del río Mogoticos en el mes de Julio de 2022 en el municipio de Mogotes en entrevista.

en los municipios y de analizar la sostenibilidad de este tipo de actividades, teniendo en cuenta las múltiples implicaciones, sociales, ambientales, y económicas, permitiendo la participación ciudadana con respecto a los mecanismos de incidencia sobre la toma de decisiones sobre los territorios de forma preventiva y en tiempos oportunos.

Según el informe de conflictos y las luchas ambientales en Santander existen 50 municipios implicados en los planes por establecer proyectos de *Fracking*. Mogotes, San Gil, Valle de San José y Curití se encuentran relacionados en este informe¹⁹.

“Hace unos años me encontraba aquí hablándoles sobre las implicaciones y afectaciones del Fracking. Hoy nos volvemos a encontrar en medio del proceso de la organización popular para defender los bienes comunes como son: la cuenca, el cañón y el río Mogoticos, ante la amenaza que representa el proyecto de la PCH Renacer” (Intervención de Luisa Acuña, Trabajadora Social, integrante de la Corporación compromiso, en Asamblea Popular y comunal en Mogotes, Julio de 2022).

Según la Corporación Compromiso el 33,20% del territorio en Santander no sabe qué tipo de explotación se va a realizar, pero lo más preocupante es que se plantea realizar la exploración y explotación sobre 54 municipios (COMPROMISO, 2022). Dentro de estos municipios se encuentra la conflictividad socio ambiental por la construcción de la pequeña central hidroeléctrica PCH RENACER.

¹⁹Ver en: <https://corporacioncompromiso.org/apc-aa-files/6a67676b753637373837753635793679/los-conflictos-y-luchas-ambientales-en-santander-final.pdf>

Fotografía 2. Mogotes libre de Fracking, Junio de 2019.



Fuente: Julian Soto, Corporación Compromiso.

En el mes de Junio de 2019 la comunidad de Mogotes en compañía de la corporación compromiso, las juntas de acciones comunales, los acueductos veredales, líderes ambientalistas y comunales, por medio de marcos de la acción colectiva y la movilización social, llevaron a cabo actividades en plaza pública declarando en No rotundo al Fracking en el territorio en Santander, teniendo en cuenta que en el municipio de Mogotes se encontraba dentro de los intereses de los planes piloto para este tipo de actividad extractivista.

Fotografía 3. Mogotes libre de Fracking, Junio de 2019.



Fuente: Julian Soto, Corporación Compromiso.

Por medio de plantones y movilizaciones, acompañadas de actividades artísticas, coplas, trovas, poemas, cuentos y canciones los habitantes de la comunidad de Mogotes rechazaron rotundamente la llegada de estos nuevos proyectos de tipo extractivista. Mogotes le dijo NO al Fracking.

El anterior apartado y las imágenes intentan dar cuenta del clima de lucha que se respira en Mogotes con respecto al rechazo ante la ola de proyectos neo extractivistas que se hacen presentes en los territorios. La acción colectiva y la movilización social dentro de estos nuevos procesos enmarcados en la defensa del territorio y los bienes comunes, se fortalecen por medio de las organizaciones ya conformadas dentro de los territorios, tales como: las Juntas de Acciones Comunales, los acueductos comunitarios, las veedurías ambientales y los comités de defensa que junto con el acompañamiento de la Iglesia y Corporaciones ambientalistas como lo es la Corporación Compromiso, unifican demandas y objetivos en común y elaboran en conjunto planes de acción en torno a la defensa y la visibilización de las conflictividades socioambientales en los territorios.

El movimiento social por la defensa del río Mogoticos se alimenta de la acción colectiva generalizada en torno a otras luchas en los territorios.

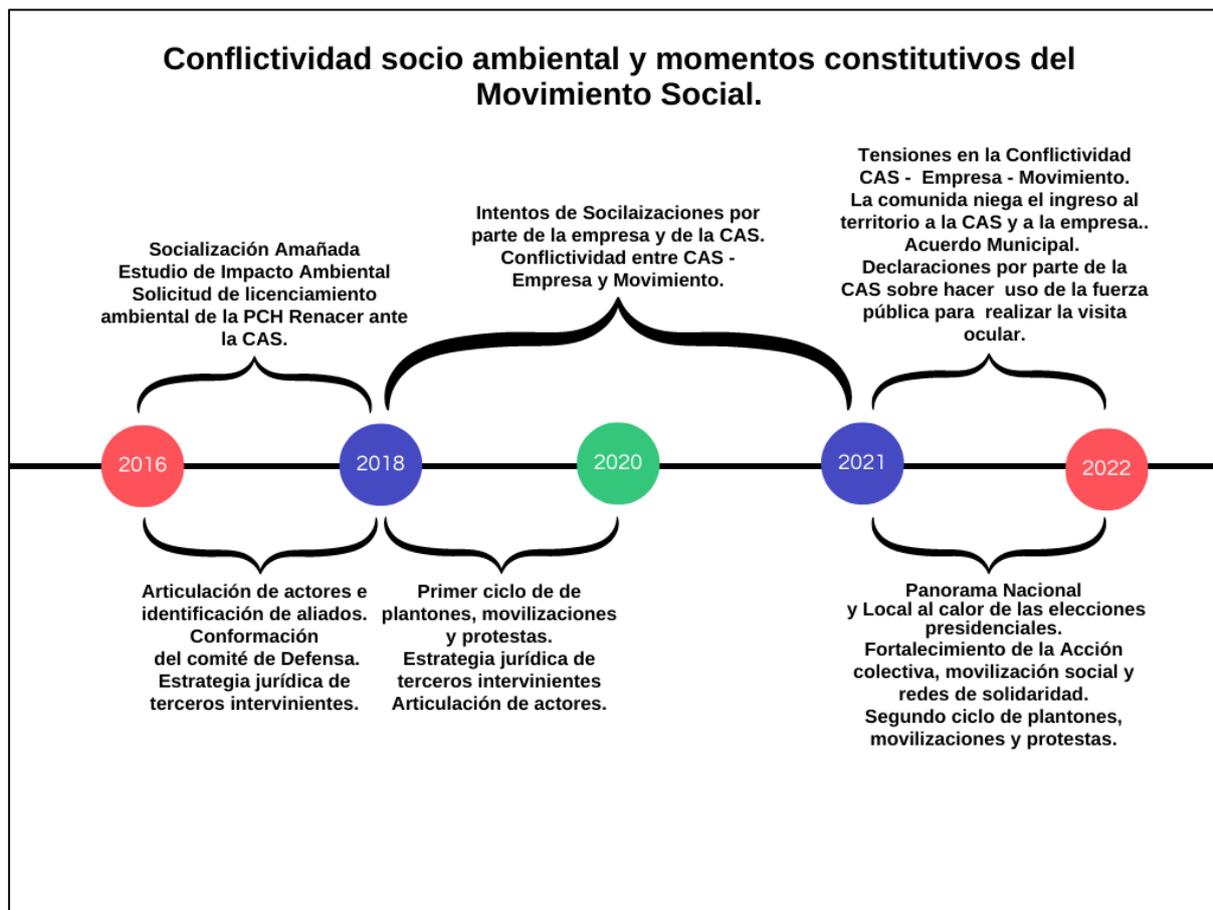
4 ¡NO A LA HIDROELÉCTRICA, SÍ A LA VIDA, RIO LIBRE, PUEBLO LIBRE!.

El presente capítulo tiene como objetivo presentar la conflictividad socio ambiental que se desata el municipio de Mogotes Santander frente a las intenciones por la construcción de una pequeña central hidroeléctrica PCH Renacer. En este se realiza una profundización en los hitos más importantes de la conflictividad con el fin de demostrar cómo ésta avanza.

El nacimiento del movimiento social local por la defensa del río Mogoticos reside en la situación de la conflictividad socio ambiental desatada ante la presencia y las prácticas de la empresa privada Hidroturbinas Delta S.A.S de origen Antioqueño y en la posterior solicitud de licenciamiento ante la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, para el proyecto hidroeléctrico a filo de agua PCH RENACER (Pequeña Central Hidroeléctrica Renacer).

Como objeto de análisis y estudio ha sido necesario preguntarnos por las garantías a nivel nacional y local que permiten que surja y se consolide un movimiento social por la defensa del cañón y del río Mogoticos. Procuramos entender el ¿cómo? y el ¿por qué? de las garantías unificadas en torno al surgimiento, fortalecimiento y posterior consolidación del movimiento social por la defensa del cañón y del río Mogoticos, así como entender qué permite que la acción colectiva alimente la movilización social y logre la visibilización del movimiento a nivel regional y nacional.

Figura 4. Conflictividad socioambiental y momentos constitutivos del movimiento social.



El gráfico representa la conflictividad socio ambiental y los momentos constitutivos del movimiento social por la defensa del río Mogoticos dentro el periodo comprendido desde 2016 que es cuando inicia la conflictividad socio ambiental, hasta lo que va del año 2022.

Dentro de la conflictividad socio ambiental es posible distinguir 5 hitos importantes, detallados a continuación.

1. Socialización amañada y solicitud de licencia ambiental del proyecto hidroeléctrico. Conflictividad entre Empresa Hidroturbinas Delta y comunidad (2016-2018)

Entre el 2016 y 2018 la empresa privada Hidroturbinas Delta S.A.S se instaló en los municipios de San Gil y Mogotes con el fin de realizar estudios del potencial hídrico del río Mogoticos, el cual se encuentra en medio de un gran cañón, destino turístico de Santander.

Durante este tiempo tienen lugar actividades de levantamiento del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), así como la realización de reuniones informativas sobre el proyecto hidroeléctrico a una minoría de la población.

En estas reuniones informativas los pocos asistentes firmaron una lista de presencia entregada por la empresa. Dichas listas de reuniones pasaron a ser presentadas como evidencia de registro de actividades de “socialización” del proyecto. Por parte de la empresa ante la Corporación Autónoma de Santander Regional San Gil, autoridad ambiental que tiene como función realizar la expedición de las licencias ambientales.

Teniendo en cuenta que no hubo un proceso de socialización legítimo según ordena la ley, se considera a este hecho como una “socialización amañada o espuria”. Las socializaciones amañadas o espurias son reconocidas como una práctica común y un modo de operación de las empresas privadas cuando se encuentran en búsqueda de la solicitud de licenciamiento ambiental de algún tipo de proyecto minero e hidroenergético.

Según Acuña (2022) Las socializaciones son procesos informativos donde no pueden participar las comunidades ya que las socializaciones de este tipo de proyectos no son vinculantes. Desde el 2017 se abrieron los espacios de socialización y se han venido implementando en los territorios, pero se considera que este tipo de procesos no son coherentes con los impactos de los proyectos (información verbal)²⁰.

Las siguientes fotografías se presentan como evidencia de las reuniones informativas que llevó a cabo la empresa en el territorio, actas de reuniones que después fueron presentadas ambiental como “socializaciones” del proyecto hidroeléctrico ante la autoridad ambiental CAS.

²⁰ Información verbal concedida por Luisa Acuña, trabajadora social e integrante de la Corporación Compromiso, en el mes de Julio de 2022, en entrevista.

Fotografía 4. Acta de Reunión del día 02 de diciembre de 2017

 HIDRO TURBINAS DELTA <small>Desarrollando proyectos con toda nuestra energía</small>	Proyecto PCH RENACER	CÓDIGO:
	Acta de Reunión	VERSIÓN: 0

DATOS DE LA REUNION	
Proyecto: PCH RENACER	Acta N° 1
Objetivo de la Reunión: ^{EIA} Primera Socialización Proyecto PCH RENACER con la Comunidad de la Vereda Cañaveral Bajo - Alto - San Gil.	
Citada por: Hidro Turbinas Delta.	Fecha: Dic 02-2017
Encargado de la Reunión: Hidro Turbinas Delta.	Hora de inicio: 5:00 PM
Municipio: SAN GIL	Hora de finalización:
	Lugar: VEREDA CAÑAVERAL BAJO

PARTICIPANTES				
NOMBRE	LOCALIDAD	CÉDULA	TELEFONO	FIRMA
Jacinto Acelas	Nda Cañaveral Bto	91073338	312560290	Jacinto Acelas
GILBERTO HERNANDEZ	CAÑAVERAL BTO	91069036	200488521	Gilberto Hernández

Fuente: Expediente del proceso de Licenciamiento, archivo digital

Acta de reunión N° 1 del proyecto PCH Renacer. Realizada en la vereda Cañaveral Bajo del municipio de San Gil. Fecha de realización 02 de diciembre de 2017 a las cinco de la tarde. Objeto de la reunión: Primera “Socialización” del proyecto PCH Renacer con la comunidad de Cañaveral Bajo y Alto de San Gil. Al final firman los señores Jacinto Acelas y Gilberto Hernández.

La anterior es una fotografía del Acta N° 1 del 02 de diciembre de 2017, en esta es posible ver cómo se encuentra diligenciado el objeto de la reunión como “Primera socialización”, cuando no existió un proceso de socialización verdadero, además se observa que apenas dos personas firmaron dicha acta.

La siguiente fotografía hace parte de la segunda parte del acta N°1 en la cual se encuentra la mientras que en aclaración que la misma comunidad solicitó a la empresa, haciendo referencia a que dicha reunión se trataba apenas de una reunión informativa y no de una socialización del proyecto.

Fotografía 5. Acta de reunión del día 02 de diciembre de 2017

PUNTOS DE ANALISIS		
1.	PRESENTACION EMPRESA HIDRO TURBINAS DELTA.	
2.	PRESENTACION DEL PROYECTO PCH RENACER.	
4.	DIFERENCIA ENTRE HIDROELECTRICA Y PCH A FILO DE AGUA.	
5.	EXPLICACION DE LO QUE ES UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	
6.	EXPLICACION DE LO QUE ES UN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.	
7.	BENEFICIOS DEL PROYECTO REGALIAS 6% - 7%. PROTECCION DE LA CUELLA.	
8.	PLAN DE COMPENSACION SOCIAL.	
9.	Generación de Empleo en Instalación.	

	Proyecto PCH RENACER	CÓDIGO:
	Acta de Reunión	VERSIÓN: 0

DESARROLLO DE LA REUNION
<p>Se aclaró que es una reunión informativa sobre los estudios de impacto Ambiental para ver la viabilidad de construir una PCH a filo de agua.</p> <p>- Es consumo de vias y servicios durante el proyecto y que la comunidad nos puede ofrecer - (Transporte, Alimentación, Hospedaje)</p>

Fuente: Expediente del proceso de Licenciamiento, archivo digital

Segunda parte del acta de reunión del día 02 de diciembre de 2017. En esta reunión la empresa Hidroturbinas Delta S.A.S realiza la presentación del proyecto PCH Renacer, junto con el estudio de impacto ambiental, los beneficios por regalías del 6%, más el plan de compensación social y las promesas de generación de empleo.

La comunidad deja la aclaración de que está reunión se trata de una reunión informativa sobre los impactos ambientales ante la construcción de la hidroeléctrica a filo de agua y no de una socialización del proyecto con la comunidad.

Fotografía 6. Acta de reunión del día 28 de diciembre de 2017.

	Proyecto PCH RENACER	CODIGO:
	Acta de Reunión	VERSIÓN: 0

DATOS DE LA REUNION	
Proyecto: PCH RENACER.	Acta N° 2.
Objetivo de la Reunión: SOCIALIZAR IMPACTOS DEL PROYECTO PCH RENACER CON LA COMUNIDAD DE LA VEREDA VEGAS MUNICIPIO MOGOTES	
Citada por: HIDROTURBINAS DELTA - J.A.C. VEGAS	Fecha: 28 DIC / 2017
Encargado de la Reunión: HIDROTURBINAS DELTA	Hora de inicio: 4:15 Hora de finalización: 5:48
Municipio: MOGOTES	Lugar: ALVARO WILSON SUAREZ

PARTICIPANTES				
NOMBRE	LOCALIDAD	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
Juan A Dios	vegas	5687386	320422677	Juan
Angel Miguel Lopez	vegas	5729095		Angel Miguel Lopez
Oscar Zamora	vegas	5640676	377335753	Oscar
José Alvarado	vegas	5669660	322249768	José

Fuente: Expediente del proceso de Licenciamiento, archivo digital.

Acta de reunión del día 28 de diciembre de 2017 del proyecto PCH Renacer. Realizada el día 28 de diciembre de 2017 de las 4:15 pm hasta las 5:48 de la tarde en la vereda vegas de Mogotes. El objeto de la reunión es “Socializar impactos del proyecto PCH Renacer”. Al final el acta consta con 4 firmas de participantes de dicha reunión.

La anterior fotografía deja en evidencia una de las prácticas características por las cuales se reconocen las prácticas de la empresa Hidroturbinas Delta S.A.S, primero es importante ver la fecha: 28 de diciembre, una fecha a final de año en donde las comunidades se encuentra en a prontas del final de año, segundo el horario, las reuniones se llevaron a cabo en horas de la tarde y no se llevó a cabo ningún tipo de convocatoria para que asistieron más personas, además de diligenciar en el objeto como una socialización del proyecto, cuando según testimonios de los habitantes de la comunidad no se trató de ningún proceso de socialización.

Con intenciones de promover la implementación del proyecto, la llegada de la empresa al territorio se encontró acompañada por un discurso relacionado al desarrollo y progreso y mentiras entramadas. Campesinas y campesinos, habitantes del municipio y de las zonas directamente afectados relataron que el personal de la empresa expresó que con la implementación del proyecto hidroeléctrico habría una mejora en las vías de comunicación veredales, así como la empresa les ofrecería proyectos de huertas comunitarias, canchas deportivas, un puesto de salud y proyectos de inversión social en general (información verbal)²¹.

En este espacio fue posible analizar cómo gracias a la escasa y/o nula presencia y participación del Estado como garante de derechos y de una vida digna, los discursos de una empresa extractivista irrumpen en el territorio y se abren caminos, presentándose como una oportunidad de desarrollo y progreso para una región.

Según la revisión en físico y archivo digital de los documentos que contiene el expediente N° 1007.00053.2019²² con título Licencia Ambiental PCH Renacer, es posible distinguir como una empresa se aprovecha de los territorios que pareciera que han estado eternamente olvidados por el Estado, pero que no se puede declarar como olvidados a territorios que tienen otro tipo de interés, en este caso, un interés netamente económico con interés propios para personas o grupos que se encuentran en el poder.

A estos territorios el mismo capitalismo los ha marcado como poco productivos, como medio para implantar el ideal de que el proyecto hidroeléctrico traerá impactos positivos para la región y mejoras en la calidad de vida de sus habitantes y por tanto haciendo referencia a la implantación del proyecto como sinónimo de productividad y aprovechamiento de un territorio, de un bien común.

Es preciso mencionar que la comunidad deja expreso en varias ocasiones que es consciente del daño ambiental y ecológico que haría la implementación de la pequeña central hidroeléctrica. En varias ocasiones solicita que se haga la socialización con un número representativo de la comunidad, también expresa que no confía en que el valor de las regalías de dicho proyecto vaya a ser representativo con el daño ambiental, además de mencionar temas de corrupción.

Hasta aquí hay tres puntos importantes a resaltar de la primera fase del conflicto: primero, entender que la empresa Hidroturbinas Delta S.A.S desconoce la

²¹ Información verbal concedida por integrante de Asojuntas de San Gil, Gilberto Hernández, en el mes de marzo de 2022, en entrevista.

²² Este expediente reposa en las instalaciones de la autoridad ambiental CAS Regional San Gil.

organización comunal del territorio, así como su voz y su voto al negar un verdadero proceso de socialización sobre el proyecto hidroeléctrico, segundo: la empresa ignora por completo las declaraciones de afectaciones e implicaciones expresadas por la comunidad, tercero: en el proceso de conciencia de la comunidad y sus habitantes se empiezan a preguntar ¿Cuál es el precio medio ambiental y social que se va a tener que pagar con la implementación de dicho proyecto? y ¿Quiénes van a ser los económicamente beneficiados?. ¿Cómo se beneficiará la comunidad?.

En enero de 2018 la empresa presenta ante la autoridad ambiental CAS, los documentos necesarios para solicitar el licenciamiento ambiental del proyecto hidroeléctrico PCH RENACER (Pequeña Central Hidroeléctrica Renacer). En el 2021 la CAS mediante un comunicado admite que el estudio de impacto ambiental (EIA) presentado carece de información para otorgar dicha licencia ambiental. Este comunicado fue revocado a solicitud de la empresa por incurrir en faltas legales dentro del proceso jurídico.

2. CAS – Empresa – Movimiento (2018-2020)

Uno de los hitos que marca la escala en la conflictividad socio ambiental tiene que ver con las acciones que realiza la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS en torno a querer hacer parte de la representación de la empresa y a crear espacios dentro de sus mismas instalaciones, así como de apropiarse de escenarios y espacios organizados por la comunidad, para llevar a cabo actividades directamente relacionadas con la socialización del proyecto hidroeléctrico a las comunidades. El proceso de socialización del proyecto es responsabilidad de la empresa Hidroturbinas Delta S.A.S y no a la Autoridad Ambiental CAS. La comunidad en movimiento rechaza de manera conjunta este hecho, que se presentó no sólo una, sino tres veces, entre los años 2018 y 2021.

3. Autoridad Local – Movimiento (2021)

El tercer hito importante dentro de la conflictividad ambiental tiene que ver con el Acuerdo Municipal N° 005 del 31 de mayo de 2021 presentado por iniciativa del señor Alcalde de Mogotes, señor Edgar Higinio Rueda. Este ganó las elecciones inscrito por la coalición del partido centro democrático y cambio radical y se posesionó a inicios del 2020. El señor alcalde hace parte de la corriente política del Clan de los Aguilares, grupo elite del departamento de Santander desde hace 20 años.

Este proyecto de acuerdo municipal declaraba “el cañón del río Mogoticos zona de especial protección y utilidad pública al contener zonas de importancia Ecológica y Ambiental, hallazgos arqueológicos y arte rupestre de interés histórico”.

Desde el equipo jurídico del movimiento social por la defensa del río se intentó presentar un acuerdo que de verdad protegiera al río y al cañón de la intervención de proyectos neo extractivistas. La corriente del señor Alcalde negó este camino y propuso un nuevo acuerdo que no solo amenazaba con el avance por establecer el proyecto hidroeléctrico si no que declaraba el cañón del río Mogoticos y el rio como de utilidad pública²³, quedando a disposición de que cualquier empresario o interesado pudiera realizar alguna actividad económica haciendo uso del bien común (Entrevista Comité Acción Jurídica Popular y Corporación Compromiso).

El rechazo de la comunidad ante este acuerdo municipal, llevó a establecer un conflicto interno entre los corporados del concejo municipal que apoyaban la defensa del rio y los que estaban a favor del proyecto hidroeléctrico. Sin pretender institucionalizar el conflicto el movimiento se encargó de rechazar dentro de la comunidad este hecho. Al final el tribunal superior de Santander vetó este acuerdo municipal por extralimitación de funciones de los corporados.

El anterior hecho permitió revelar la posesión de las autoridades locales y figuras políticas dentro del territorio. A su vez permitió la vinculación de aliados al movimiento por la defensa del río y en rechazo al proyecto.

4. CAS - Empresa – Movimiento (2021)

El cuarto hito importante en la escalada de la conflictividad socio ambiental se relaciona con un hecho que tuvo lugar en el año 2021. Luego de que la Autoridad Ambiental CAS realizará un nuevo intento por socializar el proyecto hidroeléctrico, estaba programada una visita de inspección ocular con el objetivo de emitir un concepto técnico sobre la viabilidad del proyecto. Actores dentro del movimiento social se movilizaron dentro del territorio y evitaron la visita de inspección ocular. Por medio de una barrera humana se obstaculizó el paso a la autoridad ambiental y se negó el ingreso al territorio a la autoridad ambiental. Las personas que se movilizan alegaron que no existe un verdadero proceso de socialización y solicitan una audiencia ambiental del proceso de licenciamiento. El

²³ La figura jurídica de declarar una zona como de interés público ha sido utilizada en Colombia para despojar a la fuerza a las comunidades de sus territorios.

movimiento y la comunidad se justifican en razones técnicas y jurídicas, con respecto al trámite de la licencia ambiental. “La normatividad es clara, para iniciar con el trámite de licenciamiento ambiental y emisión de un concepto técnico debe existir un proceso de socialización del proyecto con las comunidades” (información verbal)²⁴.

Teniendo en cuenta la tensión de esa situación hizo presencia en el territorio el equipo jurídico del movimiento, el comité por la defensa del cañón y del río Mogoticos, representantes de la corporación Compromiso, representantes de la personería municipal del municipio con el fin de abogar por la voz de las comunidades, además de actores locales y representantes de la empresa. En consecuencia, se suspende la actividad de inspección ocular y se firmó el **Acta de suspensión de visita de inspección ocular para el proyecto denominado PCH RENACER**, y se deja consignado que hasta que no haya un verdadero proceso de socialización con consulta con las comunidades y una audiencia ambiental sobre el proyecto no se permitirá el ingreso de la autoridad ambiental ni de la empresa al territorio y que como compromiso la empresa realizaría un verdadero proceso de socialización con las comunidades. “A la fecha no ha tenido lugar un verdadero proceso de socialización del proyecto a las comunidades y no cesan los intentos por presentar las bondades de las pequeñas centrales hidroeléctricas aun cuando las comunidades hayan declarado el rechazo rotundo a este tipo de proyectos neoextractivistas” (Información verbal)²⁵.

5. CAS – Movimiento (2022)

Este hito se encuentra relacionado con las tensiones entre la autoridad ambiental CAS en representación del Estado como autoridad ambiental y el movimiento. Tiempo después y desconociendo lo pactado en esta acta el Director de la CAS, realiza unas declaraciones del uso legítimo de la fuerza para ingresar a los territorios con el fin de omitir el concepto técnico para seguir con el proceso de licenciamiento.

En el mes de junio del año 2022 el Director de la CAS, Alexcevith Acosta Sánchez, realizó declaraciones públicas en las cuales mencionó, solicitar el acompañamiento de la procuraduría, fuerza pública y fuerza militar, para que la comunidad permitiera continuar con la evaluación de los estudios presentados por la empresa Hidroturbinas Delta S.A.S.

²⁴ Información verbal concedida por Luisa Acuña, trabajadora social e integrante de la Corporación Compromiso, en el mes de Julio de 2022, en entrevista.

²⁵ Información verbal concedida por Jaher Torrado, Abogado, profesor universitario e integrante del Comité Acción Jurídica Popular

Dentro de la coyuntura esto se interpretó como un llamado amenazante que incitó al uso desmedido de la violencia por parte de la fuerza pública, con objetivo de realizar la visita ocular en caso de que la comunidad negara el ingreso al territorio nuevamente a la autoridad ambiental. Este hecho se interpretó como una respuesta a los últimos actos de acción colectiva y de movilización social que se realizaron en el territorio en el marco de defensa del río y en rechazo a la construcción de la PCH Renacer.

Este hecho de alguna manera se relaciona con la situación actual a nivel nacional ya que en el año 2022 la implementación del abuso de la fuerza pública y policial contra los movimientos sociales y la represión social contra los manifestantes se encontraba en auge.

4.1 EL RÍO MOGOTICOS ESTÁ VIVO, NO NECESITA RENACER.

*Déjeme quieto el río porque o si no no respondo,
deje sana la loma porque se le va bien hondo el machetazo.*

Canción de la Muchacha, los Ríos.

El movimiento social por la defensa del río Mogoticos responde a la organización comunal y popular que cuestiona las normas establecidas y los procesos tradicionales del sistema económico extractivista de apropiación y despojo de la naturaleza y los bienes comunes. En aras de la defensa y la resistencia se gestan desde los territorios un nuevo ciclo de luchas en contra de las nuevas prácticas de despojo y el extractivismo y en rechazo al actual sistema de desarrollo económico.

La defensa por los bienes comunes y el rechazo rotundo ante los proyectos extractivistas, se fue consolidando en demandas comunes que pasaron a dar origen, conformación y consolidación de un movimiento social local por la defensa del cañón y del río Mogoticos en el municipio de Mogotes Santander.

Teniendo en cuenta la metodología planteada para realizar la presente investigación y frente a la necesidad por documentar, reivindicar, comprender y analizar las luchas contemporáneas por la defensa del agua y de los territorios en Colombia. El presente capítulo tiene como objetivo presentar los momentos constitutivos que dieron origen y permitieron la consolidación del movimiento social por la defensa del cañón y del río Mogoticos en rechazo a la pequeña central hidroeléctrica Renacer (PCH Renacer).

A continuación, se presentan algunos hitos importantes que dan respuesta al actuar, el inicio y la consolidación del movimiento social local por la defensa del cañón y el río Mogoticos. El objetivo es poder resaltar la conformación de las redes y las movilizaciones por la defensa del río, a partir de la formación de una identidad colectiva que fue creando lazos de solidaridad entre los actores, lo que pasó a generar un actor red que pasaría a unificar las acciones de los miembros en torno a un objetivo en común: la defensa del cañón y río Mogoticos.

Los momentos constitutivos del movimiento social por la defensa del cañón y del río Mogoticos, se pueden dividir en tres.

1. Hechos y momentos que hacen parte del inicio y de la conformación del movimiento: asambleas populares, conformación del comité de

defensa, estrategia jurídica, conformación de equipos y comisiones, articulación de actores y acción colectiva (2016-2018).

2. Momentos conflictivos entre el movimiento y las figuras del Estado: Autoridad ambiental CAS- Autoridades Locales (2018-2022).

3. Conexión con el mapa nacional, nuevo ciclo acciones colectivas y hechos de solidaridad entre movimientos y organizaciones (2020-2022).

Primer momento constitutivo del movimiento social

El conjunto de los hechos que marcan el inicio del movimiento social, se puede situar entre el 2016 y el 2018, este periodo se encuentra conformado por la alerta regional a raíz de la presencia de la empresa privada Hidroturbinas Delta S.A.S y sus intenciones por establecer una pequeña central hidroeléctrica (PCH Renacer). A partir de este hecho empieza la organización de la comunidad, la articulación con actores y aliados, la conformación de un comité por la defensa del río Mogoticos, la implementación de la estrategia jurídica mediante la figura de los terceros intervinientes, la conformación de equipos y comisiones y el primer ciclo de movilización social y colectivo.

Según Guaitero (2022) Habitantes de la zona de influencia se comunicaron con el comité de veeduría ambiental del Sur de Santander para informar que se encontraban profesionales levantando inventarios de recursos naturales. En ese entonces la empresa estaba realizando el Estudio de impacto ambiental (EIA) para presentarlo ante la CAS. La veeduría ambiental confirmó la información por medio de la CAS y comunicó que efectivamente se trataba de la solicitud en trámite de una licencia ambiental por parte de la empresa privada Hidroturbinas Delta S.A.S para instalar un proyecto hidroeléctrico; inmediatamente empezó la organización de la comunidad (Información verbal) ²⁶.

Entre enero y marzo de 2018 fruto de tres asambleas populares y comunitarias se conformó el comité por la defensa de la cuenca y el cañón del río Mogoticos, el cual se encuentra compuesto por diversos actores que se reúnen por una demanda en común. Dicho comité se iría fortaleciendo a medida que el movimiento social se iría consolidando, algunos nuevos aliados se irían uniendo en el camino y posteriormente

²⁶ Información Verbal concedida por el representante del comité de veedurías ambientales del sur de Santander, en el mes de marzo de 2022, en entrevista.

el comité se convertiría en el principal ente articulador entre demás actores, aliados y los planes de acciones dentro del marco de la acción colectiva por la defensa del río Mogoticos.

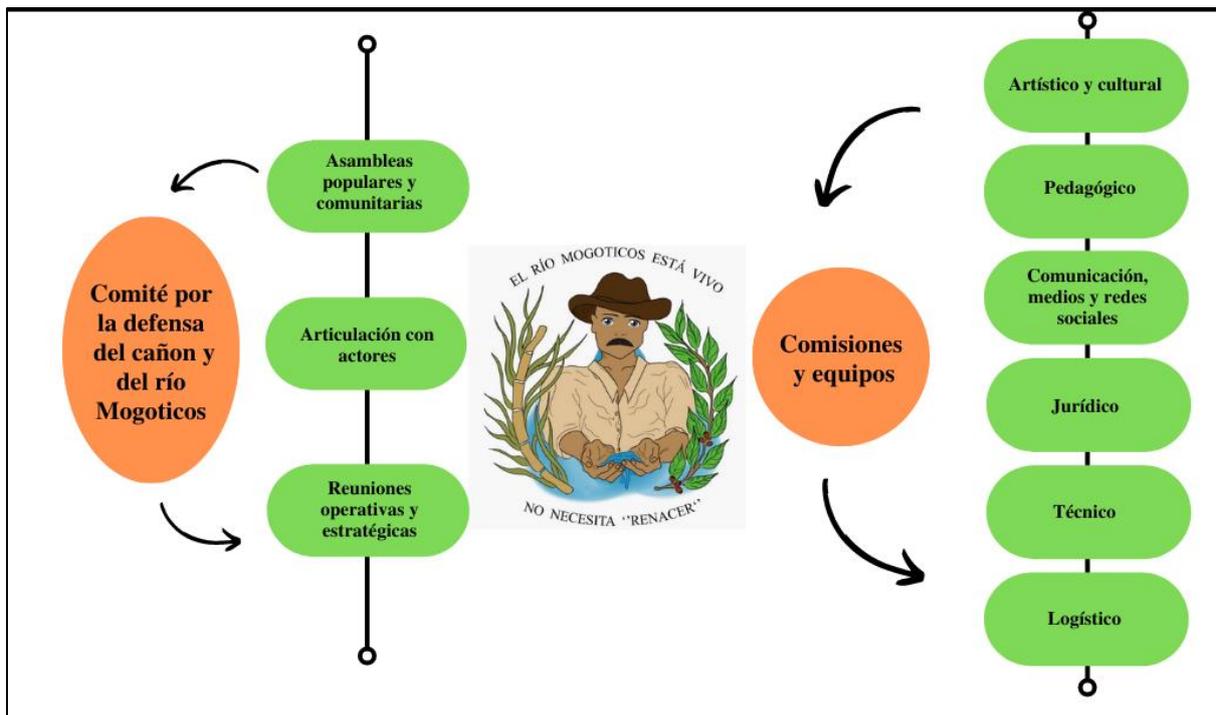
Figura 5. Comité por la Defensa del Rio Mogoticos.



El comité por la defensa de la cuenca, el cañón y el río Mogoticos, nace del proceso de lucha y se encuentra conformado por: El comité cívico de veeduría ambiental, la Corporación Compromiso, Líderes sociales y Juntas de Acciones comunales, la Iglesia, Comunidad de Mogotes en general, la Casa Aguaya, el Comité de Acción Jurídica Popular, la Personería Municipal, el Colectivo Popular Guane, el Comité Municipal de Juventud y la Fundación Manos pa' la montaña. Estos actores en su mayoría ya existían y tenían cierto grado de influencia en el territorio.

La conformación de dicho comité marca el gran inicio de una actividad dinámica y organizativa de las reuniones, asambleas, acciones colectivas, plantones, marchas, movilizaciones y protestas donde se fue visibilizando las demandas en común por parte del movimiento y de la comunidad. A su vez, se unieron nuevos actores por medio de los repertorios del mismo movimiento social.

Figura 6. Acción colectiva por la defensa del cañón y del río Mogoticos.



El Comité por la Defensa del Río Mogoticos está compuesto por equipos y comisiones que desempeñan un papel fundamental en los marcos de la acción colectiva y en cada uno de los planes de acción elaborados con la comunidad por la defensa del río y el rechazo al proyecto hidroeléctrico.

Las comisiones y equipos son: el artístico y cultural, el pedagógico, de comunicaciones, medios y redes sociales, equipo jurídico, técnico y logístico.

A su vez, el comité se alimenta por la articulación entre actores entre asambleas populares y comunitarias y las reuniones operativas y estratégicas.

En este contexto la identificación de aliados y actores movidos por las causas socioambientales y las acciones colectivas desencadenadas en pro de la defensa del río, permitieron que la conflictividad socio ambiental, se fuera visibilizado y se abriera el diálogo entre movimiento – entidades locales y escenarios, (sesiones descentralizadas de concejos municipales y asambleas), autoridades locales (alcaldes y concejales) y autoridades ambientales (CAS).

Por otro lado, se empezó a desarrollar e implementar la estrategia jurídica de terceros intervinientes que sería implementada con tres fines. Primero: garantizar la participación de la comunidad y el movimiento. Segundo: tener información verificada con

respecto al avance del proceso de solicitud de licenciamiento ambiental. Tercero, apuntar a un desgaste administrativo por parte de la corporación ambiental CAS, en busca de la ventaja espacio - tiempo para pensar las estrategias y el actuar en movimiento en momentos coyunturales del conflicto.

La figura de tercer interviniente se piensa como estrategia para asegurar la participación en el proceso por parte de la comunidad. Su objetivo es conocer el expediente de estudios técnicos y servir como estrategia jurídica con el fin de que muchas personas se acojan a la figura de terceros intervinientes. También se realiza para poder consolidar información y revisar que concuerde y que llegue a los principales actores como veedurías ambientales, el comité de defensa, estudiantes, habitantes de la comunidad, líderes y demás (información verbal)²⁷.

Cabe resaltar que en este espacio la corporación compromiso y su observatorio de conflictos socioambientales, presentó una solicitud de audiencia ambiental ante el proceso de licenciamiento. Hasta la fecha no se ha llevado a cabo dicha audiencia ambiental, la cual es un instrumento fundamental de participación popular en el proceso de evaluación de los impactos e implicaciones ambientales.

Segundo momento constitutivo del movimiento social

Hace referencia a los momentos conflictivos entre las figuras del Estado: entidades-autoridades y movimiento. Este momento se encuentra directamente relacionado con el papel de la corporación autónoma regional de Santander – CAS, la cual en más de una ocasión realizó intentos por socializar el proyecto hidroeléctrico, abogando por las responsabilidades de la empresa. Este momento revela las verdaderas intenciones de la autoridad ambiental y permite que se posea como una amenaza más frente a las comunidades

Otro hito remite a las declaraciones de la autoridad ambiental sobre el uso del abuso de la fuerza pública y policial con el fin de lograr realizar una visita ocular dentro del territorio, a la cual las comunidades y el movimiento ya le habían negado el ingreso al territorio a dicha corporación, a razón de que no existe un proceso de socialización del proyecto hidroeléctrico. Ante este hecho el comité de defensa realizó la redacción y

²⁷ Información verbal del abogado y docente universitario Jaher Torrado, integrante del comité para la acción jurídica popular, en marzo de 2022, en entrevista.

publicación de una declaración pública rechazando las declaraciones violentas y del uso de la fuerza pública por parte del director de la CAS. En respuesta el movimiento por medio de la acción colectiva y la participación de varios aliados y actores, desplegó un plan de acción que permitiera visibilizar aún más el poder del movimiento social por la defensa del río.

A su vez este momento se encuentra el conflicto desatado con las autoridades locales en cabeza del Alcalde del Municipio Edgar Higinio Rueda Triana y del concejo municipal de Mogotes. Con respecto al acuerdo municipal ya mencionado. Este espacio permitió primero, posesionar las verdaderas intenciones del representante de la autoridad local y segundo identificar posibles aliados dentro de la corporación y tercero lograr que más personas se solidarizaron por el movimiento por la defensa del río.

Tercer momento constitutivo del movimiento social

Este momento determina su consolidación y se encuentra directamente relacionado con el contexto nacional. El 2022 es un periodo en donde lo medio ambiental toma fuerza como tema de relevancia en el plano político, económico y social. La cuestión socio y medio ambiental se vuelve a poner sobre la mesa al calor del debate de las nuevas elecciones presidenciales. La apertura a discursos alternativos sobre temas políticos y económicos vendría a marcar la diferencia en un municipio históricamente de talla conservadora como lo es Mogotes.

El inicio de la década del 2010 en Colombia se distingue por la visibilización de las múltiples conflictividades socioambientales que afloraron con la ofensiva neo extractivista, pasando a marcar un hecho importante dentro del mapa de la crisis civilizatoria y la emergencia ecológica mundial. En consecuencia, también se visibilizan los movimientos sociales que se han conformado dentro de marcos de acciones colectivas por defender los bienes comunes y en rechazo al actual sistema de desarrollo capitalista.

El contexto nacional y el auge de la visibilización de las conflictividades socioambientales y el poder de la movilización por las demandas en común, ofrecieron como oportunidad las garantías de inicio y la consolidación del movimiento social por la defensa del cañón y del río Mogoticos. El proceso para llegar a este momento se encuentra conformado por las diferentes acciones colectivas desarrolladas en torno a las demandas en común, esto a su vez, proporciona el reconocimiento del proceso de lucha a nivel regional y nacional.

Con la llegada de 2022, se realizaron múltiples actividades que van desde el plano jurídico hasta el plan artístico – pedagógico, muestras de solidaridad, movilizaciones y protestas en defensa del río y en rechazo a las intenciones por la construcción de una pequeña central hidroeléctrica. Todas estas están apoyadas dentro del marco de las acciones colectivas y los lazos de solidaridad entre actores, organizaciones y comunidades.

Las actividades desarrolladas incluyen la participación de los niños y niñas mediante actividades lúdico pedagógicas encaminadas a expresar mediante el arte, el reconocimiento del territorio y la importancia que tiene la cuenca del río y sus ecosistemas. También habitantes de las comunidades expresan su compromiso por la defensa del cañón y del río Mogoticos. mediante composiciones literarias como cantos, canciones, coplas, poemas, rimas, trovas y canciones.

Las actividades pedagógicas cuentan con el apoyo de los diversos actores del movimiento y van desde jornadas de pegatones en casas, restaurantes y sitios públicos del logo representativo de la lucha por la defensa del río Mogoticos hasta jornadas pedagógicas y espacios informativos sobre las implicaciones e diferentes tipos de impactos del proyecto hidroeléctrico desarrolladas en el parque municipal, en veredas, escuelas y salones comunales.

Es importante recalcar la participación de las mujeres dentro del proceso de defensa del río Mogoticos. Según Wandurraga (2022) el proyecto PCH Renacer significa también el control territorial del cuerpo de las mujeres. Mediante la implementación de este tipo de proyectos extractivistas, las condiciones de las mujeres se pueden ver afectadas. Las mujeres que defendemos el río Mogoticos y el territorio, le decimos No a la Hidroeléctrica en el río Mogoticos. Las mujeres han estado siempre presentes cuidando el territorio, como seres cuidadores de la vida y del agua, como seres que garantizan la permanencia en los territorios. Como mujeres rechazamos rotundamente la implementación de este tipo de proyectos (información verbal)²⁸.

Dentro del marco del VIII Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios y la agenda del conversatorio de “Ríos Represados” del Festival un grito por el agua, más de 250 representantes de la red nacional de acueductos agua para la vida se desplazan hasta el territorio como símbolo de solidaridad y en defensa de la autogestión y protección

²⁸ Información verbal concedida por Mariana Wandurraga, estudiante de psicología e integrante del Colectivo Popular Guante CPG, en encuentro por la defensa del río Mogoticos, noviembre de 2022 en San Gil.

del agua y con la intención de seguir tejiendo vida y tejiendo territorio desde la juntanza popular, desde la Paz, la justicia ambiental y social.

Algunos aliados con los que cuenta el movimiento desde su nacimiento son los concejales de los municipios de San Gil y Mogotes, en su mayoría los concejales²⁹ de los partidos alternativos. Como también de algunas figuras³⁰ consideradas hoy políticas en Mogotes han sido fundamentales dentro del nacimiento y la conformación del movimiento.

También en su momento el representante a la Cámara Fabián Díaz, hoy Senador por el partido de Alianza Verde, realizó un acompañamiento jurídico con la procuraduría de Santander frente a los dudosos procedimientos realizados por la empresa Hidroturbinas Delta S.A.S y en acompañamiento con el movimiento en defensa del río Mogóticos.

En la actualidad algunas congresistas del Pacto Histórico por Santander y Ministras de gobierno conocen la conflictividad socio ambiental.

A finales del año 2022 se abrió un espacio para la conformación de mesas de diálogo junto con otros movimientos social con el fin de exponer las demandas y reivindicaciones de los movimientos sociales originados de conflictividades socioambientales al gobierno nacional de turno.

²⁹Haciendo referencia a Fabian Aguilón, Concejal del Municipio de San Gil, e Isidro Padilla, Alfonso Suarez y Flor Remolina Corzo, Concejales del Municipio de Mogotes.

³⁰ Haciendo referencia al Abogado Leonardo Padilla, oriundo de Mogotes e integrante de la mesa de empalme de la Comisión de Paz de Gobierno Nacional.

4.2 CRONOLOGÍA DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL Y MOMENTOS CONSTITUTIVOS DEL MOVIMIENTO SOCIAL.

En la siguiente tabla, se presenta el resultado de la reconstrucción de los hechos de la conflictividad socio ambiental junto con la acción colectiva en el marco de la resistencia y la defensa de los bienes comunes, del agua, del territorio, del cañón y del río Mogoticos en los municipios de Mogotes y San Gil – Santander.

Esta información se recopiló por medio de una búsqueda en periódicos regionales, y medios de comunicación alternativos de periodismo en redes sociales. De igual manera cuenta con información relevada a partir de relatos orales de los actores dentro del territorio, así como por la revisión y análisis del expediente del proceso de solicitud de licenciamiento ambiental presentado por la empresa Hidroturbinas Delta S.A.S ante la autoridad ambiental, Corporación Autónoma Regional de Santander CAS San Gil.

Descripción del río Mogoticos: el río Mogoticos se encuentra localizado sobre la cordillera oriental y hace parte de la cuenca del Río Fonce. La microcuenca del Río Mogoticos se encuentra alimentada por grandes afluentes hídricas de quebradas como son: Quebradas del Bosque, la resbaladera, la venadera, la laja y la honda.

Desde el año 2015, la cuenca y el río Mogoticos se encontraban bajo amenaza de los proyectos extractivistas de tipo hidroeléctrico. En este año la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS otorgó el permiso para realizar estudios del recurso hídrico a la empresa Pro eléctrica & CIA S.C.A.E.S.P, por una vigencia de dos años con el fin de determinar si este recurso era apto para ser usado como fuente de energía hidroeléctrica. Dicho permiso perdió su vigencia en el año 2017. En ese mismo año aparece la empresa Hidroturbinas Delta S.A.S y el proyecto de una pequeña central hidroeléctrica PCH Renacer. Según los datos analizados por medio del Sistema de Información Geográfica SIG el proyecto PCH Pro eléctrica & CIA era más ambicioso en cuestión de producción de energía y área a intervenir.

Cuadro 1. Cronología de la conflictividad socio ambiental y momentos constitutivos del movimiento social.

FECHAS	HECHOS	ACTORES
2016 – 2018	<p>La empresa realiza los estudios hidrológicos y de capacidad hidroenergética del río Mogoticos.</p> <p>La empresa³¹ realiza Socializaciones amañadas acerca del proyecto de la PCH Renacer.</p>	<p>Empresa Hidroturbinas Delta S.A.S Comunidad</p>
2018	<p>La comunidad genera una alerta regional por levantamiento del EIA por parte de funcionarios de la empresa.</p> <p>La comunidad cita a la empresa para que rinda cuentas sobre la socialización amañada. La empresa no asiste, ni envía ningún comunicado.</p> <p>Ante la necesidad de organización se conformó el comité de defensa del río Mogoticos. Se inició con la implementación de la Estrategia jurídica de Terceros intervinientes para tener información de primera mano con respecto al proceso de licenciamiento que adelanta la empresa ante la CAS.</p> <p>El comité y el movimiento realizan la identificación de aliados y adversarios.</p>	<p>Comunidad Veeduría ambiental Comité de defensa Comité de Acción Jurídica Popular</p>
2018	<p>La empresa realizó la solicitud formal del licenciamiento ambiental para el proyecto de la PCH Renacer ante la CAS</p>	<p>Empresa Hidroturbinas Delta S.A.S, CAS</p>
2018	<p>Primer ciclo de Plantones y protestas en oposición al proyecto de la PCH y en defensa del río. Sesiones</p>	<p>Líderes comunales, Juntas de Acción Comunal, Comité de defensa, Veeduría ambiental,</p>

³¹ Dentro de los días 22, 24 y 27 de diciembre de 2017 la empresa realizó en horarios extraoficiales y con un número no representativo de la comunidad reuniones informativas acerca del proyecto hidroeléctrico y las presentó como proceso de socialización formal del proyecto en la solicitud del proceso de licenciamiento ante la CAS.

	descentralizadas de concejos municipales Identificación de aliados y adversarios.	Concejo Municipal, Comunidad en general, Fundación Manos pa' la montaña
2019	La corporación compromiso realizó la solicitud formal de una audiencia pública ambiental ante el proceso de licenciamiento de la PCH Renacer ante la CAS	Corporación Compromiso, Observatorio de Conflictos Ambientales Comité de Defensa
2021	La CAS y la empresa realizaron tres intentos de socialización del proyecto hidroeléctrico PCH Renacer. La comunidad negó el ingreso de la autoridad ambiental ante una visita de inspección ocular, exigiendo transparencia por parte de la corporación ambiental y un verdadero proceso de socialización ³² . El Concejo Municipal de Mogotes en cabeza del Alcalde expide el Acuerdo N° 005 del 31 de mayo de 2021 ³³ .	CAS, empresa, Comunidad, Líderes ambientales, Veeduría ambiental, Comité de defensa, Procuraduría ambiental, Personería Municipal, Compromiso, Autoridades Locales. Alcalde y Concejales de Mogotes ³⁴
2022	Acción colectiva y movilización social por la defensa del río y en rechazo a la PCH. Asambleas populares (Ver Anexo D) Jornadas pedagógicas, artísticas y espacios informativos sobre los impactos de la PCH (Ver Anexo B). Estrategia Jurídica. Logo representativo. Declaración del uso legítimo de la fuerza con el fin de realizar la visita ocular. Declaración pública en rechazo a las declaraciones del uso de la fuerza pública por parte de la CAS.	Corporación Compromiso, CPG, Veeduría ambiental, Comité de defensa, Iglesia, JAC, CMJ, Líderes comunales y ambientales, Comité de Acción JP, Personería Municipal, Comunidad en general. Director de la CAS Compromiso, Iglesia, Comité de defensa, Comité AJ Popular, Casa Aguaya, Veeduría ambiental,

³² El 21 de abril de 2021 y después de un intento de socialización del proyecto por parte de la CAS en sus mismas instalaciones.

³³ Este acuerdo declaraba al cañón del río Mogoticos como de interés público, lo que pasaría a beneficiar el proceso de licenciamiento. A finales de 2022 el tribunal administrativo de Santander declaró como inválido en acuerdo por extralimitación de funciones de los corporados.

³⁴ La bancada de concejales alternativos y los concejales aliados votaron en contra de este acuerdo, aun así, el acuerdo se aprobó por mayoría.

2022	<p>Jornadas pedagógicas y espacios informativos sobre los impactos de la PCH. Diligencia de formato de terceros intervinientes. Nuevo ciclo de movilizaciones, protestas y plantones en defensa del río y en rechazo a la PCH.</p> <p>Jornada artísticas y culturales por la defensa del Cañón y del Río</p> <p>250 representantes de los acueductos a nivel nacional y líderes de diversas luchas, marcharon en símbolo de solidaridad, por la defensa de Mogoticos. (Ver Anexo E).</p> <p>Declaración VIII Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia</p>	<p>Colectivo Popular Guane, Comité Municipal de Juventud de San Gil, Personería Municipal, Juntas de Acción Comunal, Líderes sociales y ambientales, Acueductos comunitarios y comunidad en general</p> <p>Red Nacional de Acueductos Comunitarios, Red Agua para la Vida, Compromiso, CPG, iglesia, comité de defensa.</p>
------	--	---

Las acciones colectivas llevadas a cabo por los actores sociales frente a la problemática del agua como derecho fundamental para la vida de los seres humanos enriquecieron el discurso, logrando movilizaciones y marcos cognitivos, mediante la empatía de la población. Reconstruyeron así la memoria oral de la población, destacaron la importancia de la protección del Cañón y del Río Mogoticos, la protección de las fuentes hídricas, uniéndose en una voz en contra de los proyectos hidroeléctricos y en pro de la defensa de del agua y el territorio, de los ríos, quebradas y sus ecosistemas.

4.3 DELIMITACIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS DENTRO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL.

En la arena política y social, los diferentes actores intervienen a conveniencia según su multiplicidad de intereses, desde diferentes visiones, formas y maneras en que perciben las problemáticas socioambientales. Esto los lleva a enfrentarse, defendiendo sus objetivos e interés individuales.

Según Isabel Rauber (2003) los actores sociales hacen referencia a los grupos, sectores, clases, organizaciones o movimientos que intervienen dentro del desarrollo de la vida social, con la intención de conseguir objetivos en común u objetivos propios, sin necesidad de asegurar su permanencia dentro del conflicto como actor social, independientemente si los objetivos giran en torno a su interés o a los intereses de demás actores sociales.

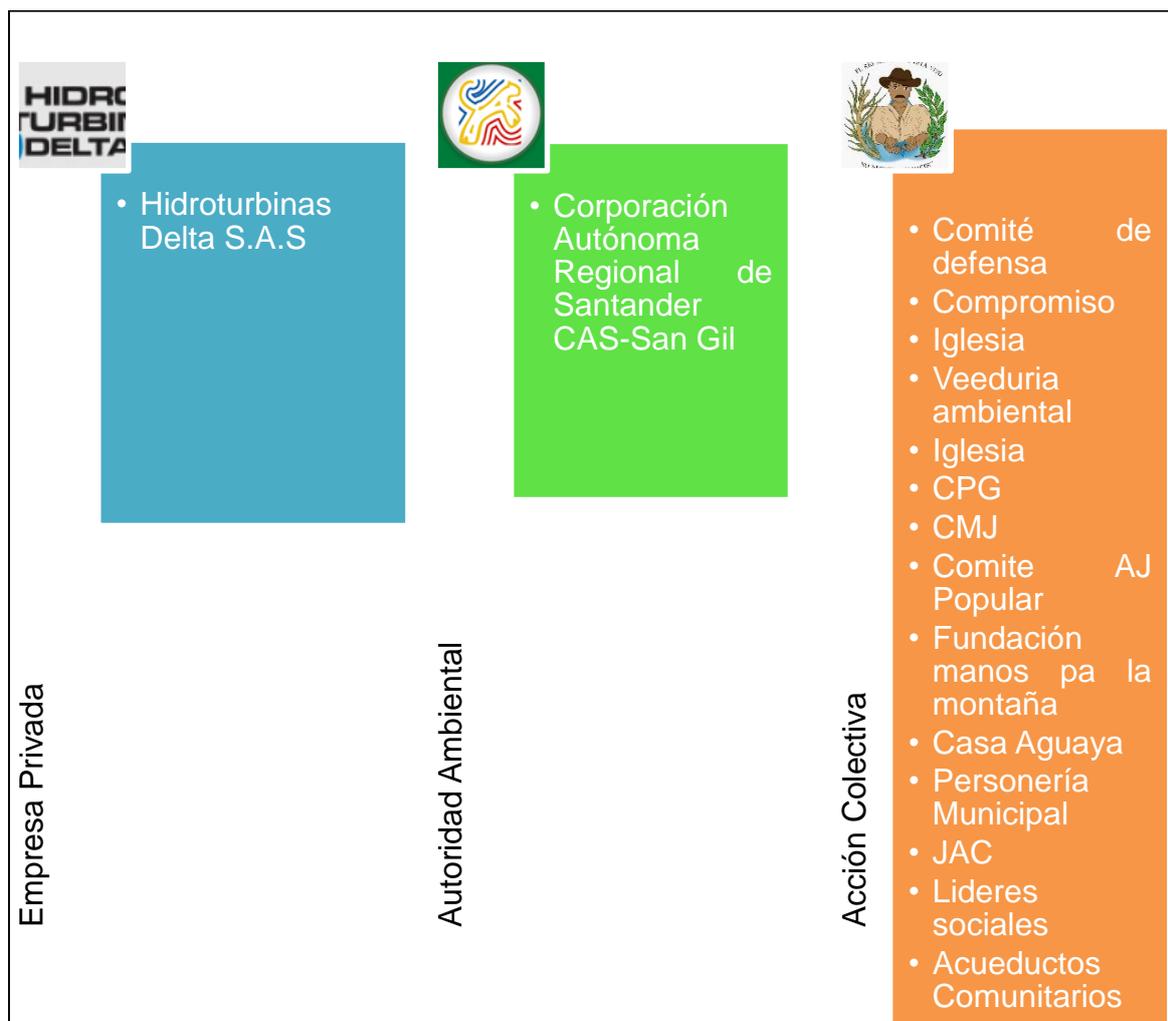
De esta manera, se entiende que los actores sociales irrumpen en el escenario político y social de la región, buscando la visibilización de las problemáticas socioambientales, con el fin de bloquear los proyectos que llegan con intenciones de consolidar el modelo de desarrollo económico extractivista en los territorios.

“Al calor de las luchas de calles, de la toma de tierras, de la defensa de nuestras riquezas naturales, en ciudades, campos, valles y montañas, se constituyen nuevos actores sociales y se reestructuraron los existentes” (RAUBER, 2003, p. 43)

Al calor de la consolidación de las luchas por la defensa del territorio y los bienes comunes, los actores sociales van desarrollando nuevos sentidos de identidad y procesos de conciencia dentro del mismo grupo de actores sociales. Son estos actores los que, en las comunidades, por medio de la dinámica de organización y el trabajo mancomunado por la defensa de lo común, van consolidando un nuevo proceso de transformación de la realidad, posicionándose como los protagonistas principales en la construcción de la nueva realidad, realidad que responde a la historia de resistencia y organización por la defensa de la casa común y de los bienes comunes desde las comunidades campesinas.

Dentro de la conflictividad socio ambiental que se desató en el Municipio de Mogotes Santander, ante la intención de la construcción un de proyecto hidroeléctrico que utilizaría las aguas del río Mogoticos, fue posible identificar los siguientes actores:

Figura 7. Principales Actores dentro de la conflictividad



El movimiento social a medida que se va consolidando va creando y produciendo una ideología de pensamiento con respecto a la concepción de la realidad. Algunos de los actores en su mayoría comparten posiciones ideológicas, pero la ideología política no puede ser determinante en la acción de atraer actores, ya que se el movimiento plantea posturas que giran en torno a una demanda en común. Algunas veces, como es el caso de este estudio, los actores sociales dentro del movimiento social local no comparten posturas ideológicas, ni políticas, pero sí valores e intereses comunes, elementos culturales y elementos en la concepción del debate económico y en contra al sistema económico impuesto por el capitalismo.

4.4 EL PAPEL DE LA IGLESIA DENTRO DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO AMBIENTAL.

La iglesia y en especial el vicario del municipio de Mogotes, sacerdote Ariel Fernando Pico Rincón, han liderado acciones en pro de la protección y defensa del Río Mogoticos; en sus declaraciones a medios de comunicación, intervenciones junto a las comunidades y demás actividades, rechazan rotundamente la intención de la construcción de la hidroeléctrica sobre la cuenca del río. Por lo tanto, para futuras investigaciones sería interesante analizar el papel de la iglesia y su actuación como un actor visible y activo dentro de la conflictividad socio ambiental, ya que han jugado un papel muy importante como ente movilizador de habitantes y masas populares con el fin de presentar la inconformidad con este tipo de proyectos hidroeléctricos, así como la necesidad de protección y preservación de los bienes comunes, liderando y creando principalmente espacios y acciones pedagógicas con el fin de generar conciencia y resistencia en las comunidades, ante la presencia de proyectos que amenazan los bienes comunes, bajo el principio de la “casa común” En estos procesos, estratégicamente han unificado fuerzas con demás organizaciones y líderes de movimientos ambientales, como son la red de veeduría ambiental con presencia en el sur de Santander y el comité por la defensa y protección del río Mogoticos.

Acudimos al ejercicio del poder popular, a la organización campesina de los Mogotanos y Mogotanas para que nos unamos en la defensa del río Mogoticos. Mogotes no va a descansar hasta que se declare el río Mogoticos libre de cualquier intervención, sobre todo de los proyectos hidroeléctricos. Estos municipios no necesitan de un proyecto hidroeléctrico que en nada va a beneficiar al territorio, no podemos privatizar el agua, los ríos y las cuencas hidrográficas, a cambio de mercantilizar los bienes comunes. En aras de la protección y el cuidado de la casa común expresamos el grito en defensa del agua, la vida y el territorio, en defensa de la cuenca del cañón y el río Mogoticos. “El río Mogoticos está vivo, no necesita renacer” (Información verbal)³⁵

³⁵ Información verbal del Vicario Parroquial Ariel Fernando Pico, integrante del comité por la defensa del río Mogoticos, en marzo de 2022 en Mogotes, en entrevista.

4.5 CUENCA, CAÑÓN Y RÍO MOGOTICOS, BIENES COMUNES DE LA HUMANIDAD.

El municipio de Mogotes se encuentra situado en la provincia de Guantán en el Departamento de Santander – Colombia, fue fundado por Cristóbal Guardón de la Peña en 1703. En la actualidad cuenta con una población aproximada de 11.000 habitantes. Su historia se encuentra marcada por grandes hitos a nivel, económico, cultural, ambiental, social y político lo que lo hacen reconocerse y distinguirse dentro de la región por su valentía como gestor del primer orden de la rebelión de los comuneros y por su riqueza exuberante principalmente de recursos hídricos y de la naturaleza.

El trayecto principal que conduce hacia este municipio es reflejo de su riqueza natural y biodiversidad. En el recorrido se pueden ver imponentes paisajes de montañas reverdecidas, se puede percibir el aroma a vida y el espíritu de la naturaleza, en especial del imponente cañón del río de Mogoticos, el cual ostenta oxígeno limpio y un frío penetrante que representa el sentido más profundo del existir, la unión entre el ser humano y su necesidad de conexión con la naturaleza.

Sin lugar a dudas la riqueza hídrica compone un gran valor de este territorio, el principal afluente de la zona es el Río Mogoticos, el cual nace en el alto de los cacaos y es alimentado por diferentes vertientes de quebradas y nacimientos de agua.

Mogotes cuenta en la parte del sur occidente del municipio, con una zona protegida delimitada dentro de la zona de protección del Páramo de Guantiva La Rusia y Bosques de Roble, a razón de que es una de las únicas zonas de roble de gran envergadura que tiene el país en la actualidad.

5 RESISTIENDO DESDE AYER, HOY Y MAÑANA POR LA SOBERANÍA Y AUTONOMIA DEL TERRITORIO.

En esta investigación se ve la necesidad por dejar consignado el fervor de la lucha y resistencia que forjaron la identidad del municipio de Mogotes y sus habitantes.

A continuación, se mencionan algunos de los hechos históricos que marcaron la historia y memoria larga de un territorio que ha venido históricamente luchando por la soberanía y la autonomía de un territorio.

Según el antropólogo Ariel Palomino (2022) cada uno de los hechos que marcan a esta región, conforman hoy en día la piedra angular del poder organizativo de resistencia, movilización y contestación de las comunidades ante cualquier tipo de amenaza, en especial el de la defensa del río Mogoticos (información verbal)³⁶.

Mogotes se distingue por su arraigo a la historia de la resistencia, por forjar desde tiempos inmemoriales un pensamiento crítico ante las injusticias, por forjar un horizonte para la lucha en pro de la defensa y reivindicación de los derechos y la justicia, por tener un espíritu de movilización atado a un poder de contestación.

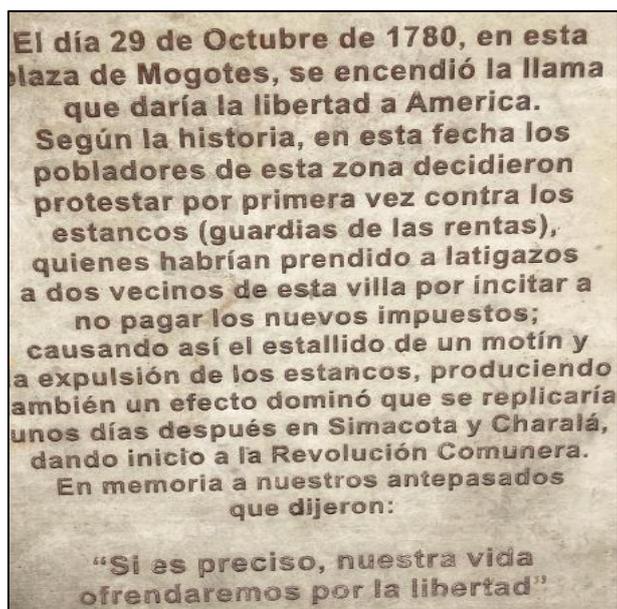
Desde 1780 ante el aviso del gravamen de los nuevos impuestos, los habitantes niegan rotundamente tener que someterse a la voluntad de la corona española, desencadenando así un gran motín en el municipio de Mogotes. Dicha revuelta de 1780, fue uno de los hechos históricos que vendrían a configurar el levantamiento general de la población, lo que daría lugar a la organización para la posterior rebelión o insurrección de los comuneros en el virreinato de la Nueva Granada en 1781.

“El pueblo de Mogotes se vio comprometido al participar desde los inicios en la agitación social y política que movilizó a “Nos, el Común” en la sublevación y organización de aquel ejército comunero y en su trágico final” (PALOMINO, 2022, Pág. 115).

Estas revueltas de 1780 fueron parte de la semilla o germen que dio nacimiento y consolidación a la insurrección de los comuneros, interpretando a este cómo uno de los hitos que anunciaría el grito de la independencia que retomaría años después en la Nueva Granada.

³⁶ Información verbal concedida por el Antropólogo Ariel Palomino en el mes de julio de 2022, en entrevista.

Fotografía 7 – Placa monumento La Chispa Comunera.



Fuente: La Autora.

La anterior fotografía es de la placa de la escultura pública la Chispa comunera que se encuentra en el parque del municipio de Mogotes – Santander.

"El día 29 de octubre de 1780, en esta plaza de Mogotes, se encendió la llama que daría la libertad a América. Según la historia, en esta fecha los pobladores de esta zona decidieron protestar por primera vez contra los estancos (guardianes de las rentas), quienes habrían prendido a latigazos a dos vecinos de esta villa por incitar a no pagar los nuevos impuestos; causando así el estallido de un motín y la expulsión de los estancos, produciendo también un efecto dominó que se replicará unos días después en Simacota y Charalá, dando inicio a la Revolución Comunera. En memoria a nuestros antepasados que dijeron: "Si es preciso, nuestra vida, ofrendaremos por la libertad".

Fotografía 8 – Escultura pública parque principal de Mogotes, Chispa Comunera, 2021.



Autor: Alexander Quintero López

Después de la conquista del régimen español, a Mogotes como al resto de la nación le fue impuesto el catolicismo por la corona y el vestigio de la tradición religiosa fue imperante dentro de sus habitantes. En la actualidad la mayoría de los habitantes de Mogotes pertenecen a la religión católica, su patrona es Santa Barbará, de ahí el nombre de su parroquia (Parroquia de Santa Bárbara de Mogotes). Los sacerdotes y vicarios parroquiales adjudicados a esta parroquia son distinguidos actores dentro del proceso de defensa del cañón y el río Mogoticos.

Es preciso mencionar algunos hechos fundamentales dentro del escenario y la dinámica política de este municipio. Según el Antropólogo Ariel Palomino (2022) por 1917 el concejo municipal de Mogotes, saludó el advenimiento de la revolución rusa, la llegada al poder de los bolcheviques, la derrota del zarismo y por consiguiente el nuevo gobierno bajo el régimen comunista, en donde la clase operaria, de obreros, campesinos e intelectuales ostentaban el direccionamiento del poder. También hacia 1948 en el inicio del periodo de la violencia, el poder político y el establecimiento público en Mogotes representado históricamente por los liberales y el anticlericalismo, a raíz de los hechos que acontecieron con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, un nuevo orden conservador se vendría a instalar. Con la violencia los conservadores fueron ganando terreno y expulsando a los liberales del territorio, en consecuencia, se posesionó la hegemonía y nueva fuerza política conservadora en colaboración con la iglesia católica.

En el presente es posible distinguir muchos de los rasgos conservadores que aún están arraigados en la cultura de los Mogotanos y las Mogotanas, ejemplo de esto es el gran respeto por la religión y el catolicismo junto con el ejercicio del poder de los gobiernos de turno con ideología y corriente conservadora.

Además de esto uno de los hechos más recientes que marcó la gallardía y el valor de lucha por un pueblo soberano y en paz, fue un movimiento que apareció en los noventa, el cual es conocido como el proceso de la Asamblea Constituyente de Mogotes. Este acontecimiento oxigenó la vida política del pueblo, siendo una apuesta de las organizaciones populares y de los grupos populares que son cercanos a la iglesia. Su origen se encuentra estrechamente relacionado con la presencia de grupos armados en el municipio de Mogotes. Dentro de los actores fundamentales de este acontecimiento se encuentra la iglesia en representación de la Diócesis de Socorro y San Gil, en cabeza del Obispo Leonardo Gómez y un grupo de intelectuales que se tomó a la tarea de pensar y repensar el camino de la comunidad, con la comunidad.

Según Carvajal (2022) en el proceso de la Asamblea constituyente permitió el fortalecimiento de las estructuras comunales y el resurgir de líderes jóvenes³⁷ los cuales en la actualidad pasarían a sumar un valor muy importante con las demandas del pueblo y con la actual lucha del proceso de defensa del río Mogoticos (información verbal)³⁸.

Según Suarez (2022) en el tiempo de la constituyente³⁹ la comunidad de Mogotes se unió en torno a cumplir objetivos en comunes, uno de ellos consistió en expulsar del territorio diferentes grupos violentos con el fin de mantener la paz y buscar la soberanía de un pueblo unido. En la actualidad la comunidad se vuelve a unir con una demanda en común, desde el sentir de los territorios, desde el llamado por el cuidado de la casa común y de los bienes comunes, en defensa la cuenca, el cañón y el río Mogoticos ante la amenaza por la construcción un proyecto hidroeléctrico. La demanda ha quedado clara, la comunidad rechaza rotundamente este tipo de proyectos que no trae ningún de beneficio a las

³⁷ Menciona Jóvenes haciendo referencia a los hermanos Leonardo Padilla e Isidro Padilla y Alfonso Suarez, los dos últimos concejales por el partido alternativo Alianza Verde. Participantes activos por la defensa del Río Mogoticos.

³⁸ Información verbal concedida por Carlos Carvajal, líder intelectual del proceso de la Constituyente en Mogotes, en el mes de julio de 2022, en entrevista.

³⁹ El poder de la constituyente es fruto de la organización civil, gracias a los mecanismos de participación ciudadana que establece la constitución de 1991, los cuales buscan garantizar el ejercicio político popular. Esta constituyente ganó el Premio Nacional de Paz en 1999.

comunidades y va a luchar hasta donde se pueda en defensa de río Mogoticos y de la soberanía del territorio (información verbal)⁴⁰.

Las anteriores luchas dan cuenta del clima de lucha que se ha gestado desde tiempos históricos en la localidad de Mogotes, por la soberanía y autonomía del territorio, en donde alguna manera la historia y las memorias de las demandas de un pueblo alimentan las actuales luchas en defensa de los bienes comunes, en rechazo a los nuevos proyectos extractivista y en pro de la soberanía del territorio y las comunidades que allí habitan.

⁴⁰ Información verbal concedida por Alicia Suarez, representante del acueducto veredal comunitario del Mogotes, en el mes de julio de 2022, en entrevista.

6 CONSIDERACIONES GENERALES

El objetivo central de esta investigación fue realizar la reconstrucción histórica en el periodo de 2016 hasta el 2022 de la conflictividad socio ambiental dentro del marco de la organización, la lucha y la resistencia por la defensa del cañón, la cuenca y el río Mogoticos. Este proceso de resistencia ocurrió ante las prácticas de la empresa privada Hidroturbinas Delta S.A.S en su intento por obtener un licenciamiento ambiental para llevar a cabo un proyecto hidroeléctrico a filo de agua PCH Renacer.

Las conclusiones después de esta fascinante investigación llevaron a poder establecer y caracterizar el surgimiento y los momentos constitutivos del movimiento social por la defensa del río Mogoticos y el grito de rechazo rotundo ante el proyecto hidroeléctrico de la pequeña central hidroeléctrica PCH Renacer.

Los diversos actores que conforman el movimiento social se han alimentado de redes y organizaciones ya establecidas en las comunidades, las cuales permitieron gestar redes de solidaridad en el proceso de defensa del río, logrando visibilidad y marcos de solidaridad a nivel regional y nacional.

Por otra parte, y como parte fundamental de la presente investigación se encuentra el uso de la metodología de la Investigación Acción Participativa IAP, la cual se propuso a medida que fue creciendo el compromiso por estudiar y hacer parte de estos nuevos movimientos sociales en defensa de los bienes comunes, del agua, la vida, el territorio, en rechazo a la ofensiva que representan los proyectos extractivistas y neoextractivistas.

Por medio de esta metodología fue posible hacer parte del comité por la defensa del río Mogoticos en donde se logró dialogar, conocer y establecer un lazo personal con los principales actores, para posteriormente conocer y hacer parte de las formas y planes de acción y organización por la defensa del río Mogoticos. Estar relacionada también como tercer interviniente dentro del proceso de licenciamiento ambiental permitió tener acceso a información de primera mano con respecto al avance del proceso de solicitud de licencia ambiental del proyecto PCH Renacer.

También, el uso de esta metodología facilitó conocer, aportar y hacer parte de la construcción y de la producción de conocimiento desde lo popular. Por medio de la observación fue posible recuperar y reconocer las habilidades de integrantes que participan del movimiento social en sentido de comunidad, en donde se observó como la acción colectiva se alimenta de las tradiciones, la cultura, los saberes ancestrales y la sabiduría

campesina. Lo anterior se tradujo también en un reto para estos tiempos ya que se considera que la acción colectiva se encuentra pasando por un estado de adormecimiento por las nuevas dinámicas del capitalismo y las políticas neoliberales, la cuales desenraizan a los habitantes de su territorio, de sus comunidades, de su cultura, en consecuencia, evitando el reconocimiento del sentido de cuidado y de pertenencia a la casa común, al territorio.

En este sentido, la lucha por la defensa del Mogoticos se alimenta de una acción colectiva generalizada que se recupera de otras luchas, en diversos territorios de Colombia, ante el aumento de las conflictividades socioambientales, en donde resistir y pensar otros mundos es una lucha constante. La fuerza representativa desde lo popular desde el conocimiento popular ancestral y de las mujeres proporciona y abre un lente a otros mundos en donde se defienden y cuiden los bienes comunes. Este movimiento es un claro ejemplo de como las comunidades afectadas se organizan y ponen en cuestión el orden social y el orden de desarrollo tradicional del sistema económico.

Por otro lado, y no menos importante, la recuperación de la historia y la cultura de un territorio y una comunidad que se caracteriza por su lucha histórica por las causas justas, por el cuidado de lo común, por la defensa de la vida y del territorio permitieron recuperar las principales formas de acción colectiva y los planes de acción, para movilizarse y resistir ante la amenaza que representa el proyecto extractivista PCH Renacer. Fue fundamental entender cómo luchas anteriores marcan a un territorio y otorgan de alguna manera, el sentido pujante de sus habitantes, comunidades y por tanto sus diversas formas de organización.

La consolidación del movimiento social por la defensa del río Mogoticos se da al calor de las elecciones presidenciales en donde lo medio ambiental se posesiona sobre la mesa de debate y en donde la autonomía de los pueblos y los territorios, el cuidado de los bienes comunes y su soberanía pasa a hacer parte de las principales agendas de gobierno.

Sin lugar a dudas las conclusiones de este trabajo muestran el grito de voz de defensa de los bienes comunes, del cuidado, de la vida, del agua y del territorio. Esta investigación muestra la voz y el rostro de un movimiento social naciente que deja ver la necesidad por la transformación de un país y su realidad, social, económica, y política, en pro de la soberanía de un pueblo y la participación de las comunidades en la toma de decisiones económicas y de organización del territorio.

Para futuros trabajos de investigación se recomienda analizar la forma en que se agrupan las distintas fuerzas sociales y los cambios que se producen dentro de la misma situación, entendiendo por tanto al análisis de correlación de fuerzas como la evaluación en conjunto de las relaciones de poder que se constituyen dentro de una coyuntura determinada en torno al conflicto de intereses, entendiendo de qué manera actúan ante la situación dentro de la coyuntura y específicamente dentro del análisis de la problemática socio ambiental.

Queda clara, la urgencia por abordar las actuales problemáticas socioambientales, ecológicas, política y sociales en donde se y hace necesario superar la visión antropocéntrica en donde el ser humano históricamente se ha posesionado por encima de la naturaleza. Se debe empezar a comprender a la naturaleza, a los ríos y los bienes comunes lejos del concepto mercantilista de recurso natural, dejando atrás la visión de traducción económica del capital natural, interpretándose les como ecosistemas y fuentes de vida que aseguran la permanencia del ser humano.

El modelo de desarrollo en territorio colombiano ha impulsado la implementación de políticas hidroenergéticas en búsqueda del camino del llamado “desarrollo” y “progreso” el cual ha sido responsable por el despojo de comunidades, la privación a acceder a derechos como el agua y el territorio, la desaparición de valores culturales, los cambios en los paisajes y la devastación ambiental, por medio del mayor depredador de la naturaleza, el ser humano. En este sistema económico impuesto prima la mercantilización de la naturaleza por encima de los derechos del campesinado y el cuidado de los bienes comunes. El papel que desempeñan las autoridades ambientales encargadas de tramitar las licencias ambientales para desarrollar este tipo de proyectos, caso puntual haciendo referencia a la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS San Gil, la cual se caracteriza por el carácter clientelista, oportunista y de cuota burocrática, responde a intereses del sector empresarial y corrientes políticas presentes en la región.

La mercantilización de la naturaleza y el capitalismo se han encargado de apropiarse y destruir la naturaleza como bien económico de generación y acumulación de riqueza. Es el momento de empezar a interrogarse sobre el camino de las próximas generaciones a raíz del actual ecocidio y la destrucción ecológica a la cual el sistema económico está guiando a las comunidades.

REFERENCIAS

ATLAS Justicia Ambiental. Mapa Mundial de Justicia Ambiental. Conflictividades socioambientales en Colombia. Barcelona. 2022. Disponible en: <https://ejatlas.org/?translate=es>. Acceso en 15 de oct de 2022.

BARRAGÁN R. Formulación de Proyecto de investigación; La Paz FUNDACIÓN PIEB, 2001. Disponible en: <https://dpp2016blog.files.wordpress.com/2016/08/barragan-roxana-guc3ada-para-la-formulacic3b3n-y-ejecucic3b3n-de-proyectos-de-investigacion.pdf>. Acceso en 01 mar. 2022.

BORDA, Orlando Fals. Acción y conocimiento. Cómo romper el monopolio de la investigación – Acción Participativa, 7-19. Bogotá, 1991.

CARVAJAL, Augusto; FAJARDO Miguel; MESA Leonor; ROSALES, Guillermo. Mogotes una experiencia de soberanía popular y construcción de paz. Colciencias. Fundación Social. Centro de Investigaciones y Desarrollo Social UNISANGIL. Colombia. 2003.

CORZO, Daniel. Lineamientos de política ambiental en embalses de uso turístico; el caso de la Hidroeléctrica Sogamoso y el embalse Topocoro. **I+D Revista de Investigaciones**, Colombia, Vol 15, N° 2, 2020. Disponible en: DOI: <<https://doi.org/10.33304/revinv.v15n2-2020007>>. Acceso en: 04 de jul. 2022

COMPROMISO, Corporación para el desarrollo del oriente. Bucaramanga, Santander. 2016. Disponible en: <https://corporacioncompromiso.org/apc-aa-files/6a67676b753637373837753635793679/los-conflictos-y-luchas-ambientales-en-santander-final.pdf>. Acceso en: 14 may. 2022.

CHOQUECALLO, Jose. La revolución de los ponchos rojos: una reivindicación indígena. Análisis del movimiento social en Bolivia entre 2000 y 2003. p. 14. Foz do Iguazú, 2019.

NOVOA, Felipe; VEGA Renán. Geopolítica del Despojo, Biopiratería, Genocidio y Militarización. Colombia, 2016. ISBN 978-958-8546-29-2.

GUBER, Rosana. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Ciudad de Buenos Aires, 2005. ISBN 950-12-2719-7 Disponible en: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/el-salvaje-metropolitano.pdf>. Acceso en: 02 de feb. 2022.

GUDYNAS, Eduardo. “Neoextractivismo y crisis civilizatoria”. América Latina avanzando hacia la construcción de alternativas. p. 29 – 54. Asunción, Paraguay. 2017. Disponible en: <http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosConceptosPy2017.pdf>. Acceso en: 15 nov. 2022.

HARVEY, David. El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión”. **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO**. Buenos Aires, 2005. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>. Acceso en: 02 de jul. 2022

KURT Lewin, BORDA Orlando Fals KEMMIS Stephen. La investigación Acción Participativa. Inicios y desarrollos. **Consejo de Educación de Adultos de América Latina**. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Ed. María Cristina Salazar, 1993.

MAO Tse-Tung. Obras completas. Edición de lenguas extranjeras, Pekín, 1968.

MELUCCI, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia: Teoría de la acción colectiva. **El Colegio de México**: [s. n.], 1999. cap. 1, p. 1-77. Disponible en: https://www.ses.unam.mx/docencia/2016II/Melucci1999_AccionColectivaVidaCotidianaYDemocracia.pdf. Acceso en: 30 set. 2020.

MERLINSKY, Gabriela. Toda ecología es política, Argentina, 2021.

SVAMPA Maristella. Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. **Nueva Sociedad** No 244, marzo-abril de 2013, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org> 2013. Acceso en: 6 jun. 2022.

TOCANCIPÁ Jairo; RAMÍREZ Cristian. Las nuevas dinámicas rurales en las zonas de reserva campesina en Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 23 (1), 31-52. 2018. doi: 10.19053/01233769.5796. Acceso en: 1 dic. 2022.

ROA Tatiana. Energías para la transición. **Censat Agua Viva y la Fundación Heinrich Böll**. Bogotá, Colombia. 2021. Disponible en: <https://co.boell.org/sites/default/files/202106/Energ%C3%ADas%20para%20la%20transici%C3%B3n.pdf>. Acceso en: 03 mar. 2022.

ROA Tatiana. Hidrosogamoso: Conflicto y resistencia. **Revista Semillas**. Bogotá, Colombia. 2016. Disponible en: <https://semillas.org.co/es/revista/hidrosogamoso-conflicto-y-resistencia>. Acceso en: 22 jul. 2022.

ROA Tatiana. La ampliación de la frontera petrolera sobre los territorios campesinos en Colombia: conflictos y resistencias. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 2012. Disponible en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3979/1/PI-2012-26-Roa-La%20ampliacion%20de%20la%20frontera%20petrolera%20sobre%20los%20territorios%20campesinos%20en%20Colombia%20conflictos%20y%20resistencia.pdf>. Acceso en 24 jul. 2022.

SOTO Laura. Algunas reflexiones normativas sobre los páramos en Colombia. **Ambiente Jurídico**. Colombia. 2016. Disponible en: <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/Ambientejuridico/article/view/3186/4204>. Acceso en: 15 dic. 2022.

TARROW, Sidney. **El Poder en Movimiento: Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política**. Madrid: Alianza Editorial, 1997. Disponible en: <https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf>. Acceso en: 14 set. 2020.

TOURAINE, Alain. **Los movimientos sociales. Colombia: Revista Colombiana de Sociología**. Bogotá, 2006. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/recs/article/view/7982/8626>

PALOMINO, Ariel. Apuntes de Mogotes. Mogotes-Santander, 2020.

RAUBER, Isabel. América Latina. Movimiento Sociales y representación Política. **Fundación editorial el perro y la rana**. Caracas-Venezuela, 2015. Disponible en: <https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2020/07/Movimientos-Sociales-y-Representaci%C3%B3n-Isabel-Rauber.pdf>. Acceso en: 23 may.2022

ANEXO A – Panfleto en el Cañón del río Mogoticos en dirección San Gil – Mogotes – Santander.



Fuente: Padre Ariel Pico.

ANEXO B – Mural por la defensa del Río Mogoticos en Mogotes – Santander



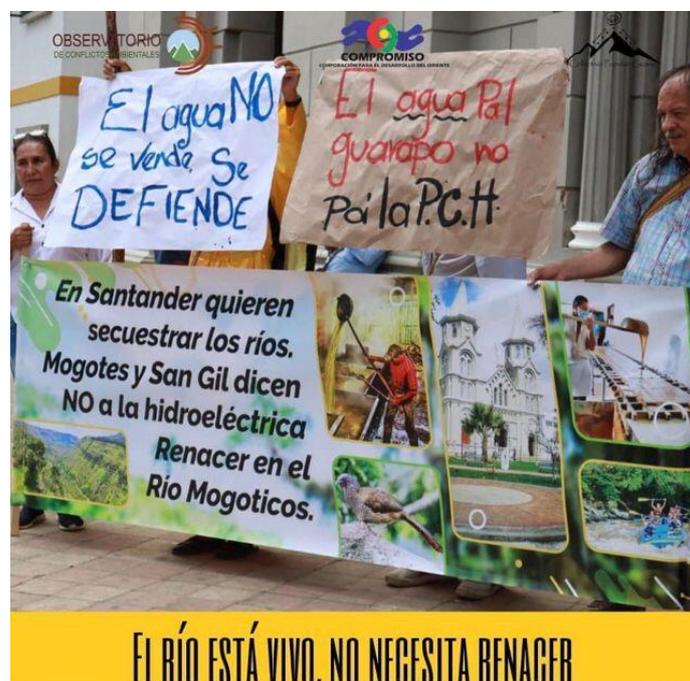
Fuente: Colectivo Popular Guane.

ANEXO C – Asamblea general por la defensa del río Mogoticos, Julio de 2022, Mogotes – Santander.



Fuente: Colectivo Popular Guane.

ANEXO D – Movilización y protesta en defensa del río Mogoticos, agosto de 2022, Mogotes – Santander.



Fuente: Colectivo Popular Guane.

ANEXO E – VIII Encuentro Nacional de Acueductos Comunitarios en Mogotes Santander, en símbolo de Solidaridad con el movimiento social por la defensa del río Mogoticos, agosto de 2022.



Fuente: Corporación Compromiso.

ANEXO F – Movilización por la defensa de la casa común y los bienes comunes en rechazo rotundo a la Hidroeléctrica. Junio de 2022. Adela Calderón.



Fuente. Autora